Referencia y cuantificación: la gramática de *cual*

Víctor Penín Agüero

Máster en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales

MÁSTERES DE LA UAM

2021-2022

Facultad de Filosofía y Letras

UAM Universidad Autónoma de Madrid

MÁSTER EN LENGUA ESPAÑOLA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Referencia y cuantificación: la gramática de *cual*

Víctor Penín Agüero

Tutor: Luis J. Eguren Gutiérrez

08/09/2022

REFERENCIA Y CUANTIFICACIÓN: LA GRAMÁTICA DE *CUAL*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. CARACTERIZACIÓN DE *CUAL* EN EL ESPAÑOL ACTUAL 4

2.1. El predicativo prenominal *cual* 4

2.2. El determinante interrogativo *cuál* 13

2.3. El cuantificador complejo *cada cual* 20

2.4. El cuantificador indefinido *cualquier(a)* 27

3. PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO 35

3.1. Breve consideración del determinante como estatuto gramatical y categoría funcional 35

3.2. Posición de *cual* en la estructura del Sintagma Determinante Escindido 38

4. CONCLUSIONES 44

5. BIBLIOGRAFÍA 44

REFERENCIA Y CUANTIFICACIÓN: LA GRAMÁTICA DE *CUAL*

1. INTRODUCCIÓN

Los estudiosos de la historia de la lengua española han mostrado un gran interés por el relativo e interrogativo medieval *qual*. Esto se plasma en el notorio número de artículos, monografías y capítulos que se le han dedicado[1]. Por el contrario —y aunque se encuentran múltiples referencias en la *Nueva gramática de la lengua española* (*NGLE*) (RAE-ASALE, 2009)—, no hay una monografía de corte sincrónico dedicada exclusivamente a explorar y profundizar en las características semánticas y, en especial, sintácticas de *cual* en todos sus usos. En consecuencia, el objetivo de este trabajo es ofrecer al lector, en primer lugar, una descripción precisa de su comportamiento gramatical y, en segundo lugar, un análisis sintáctico que consiga explicar su semántica y combinatoria.

Cabe señalar que para ello se seguirá una perspectiva generativista y que, para acotar mejor el objeto de estudio, este trabajo solo se centrará en los usos determinativos de *cual*. Quedan, por tanto, excluidos de esta investigación aquellos relacionados con su comportamiento comparativo (*Hazlo tal cual te digo*; *Vuela cual mariposa*), en donde *cual* parece mantener el valor cualitativo originario del QUALIS latino (cf. Domínguez García, 2020).

De esta forma, la caracterización de *cual* que aquí se abordará se relaciona con la referencia y la cuantificación, las dos nociones básicas que constituyen la semántica del determinante (Escandell y Leonetti, 2000).

Sin embargo, esta investigación no solo surge de la falta de estudios, sino también de los debates en torno a la categoría gramatical de *cual* y sus diferentes usos. Así, este trabajo se organiza de la siguiente manera. En § 2 se presenta la caracterización gramatical que ofrece la bibliografía seleccionada y se detallarán las propiedades determinativas de *cual* en sus diferentes usos y combinatorias: como predicativo prenominal (*el cual*), en § 2.1; como determinante interrogativo (*cuál*), en § 2.2; como cuantificador complejo (*cada cual*), en § 2.3; y como cuantificador indefinido (*cualquier(a)*), en § 2.4. Cada uno de estos subapartados comenzará con un comentario sobre su evolución diacrónica que será muy conciso por cuestiones de espacio[2]. Además, los ejemplos que se ofrecerán proceden de las fuentes documentales recogidas principalmente en el *Corpus del español del siglo XXI* (*CORPES XXI*), pero también en el *Corpus del diccionario histórico de la lengua española* (*CDH*), el *Old Spanish Textual Archive* (*OSTA*), el *Corpus oral y sonoro del español rural* (*COSER*) o *Google Books*[3].

[1] Véase, entre otros, Elvira (1985), Rivero (1886, 1988), Girón Alconchel (1988, 2009), García García (1992, 1993), Herrero Ruiz de Loizaga (2005) y la bibliografía allí citada.

[2] Para mayor profundidad, consúltense las referencias proporcionadas en la nota 1.

[3] Si bien el *COSER* ofrece información dialectal muy útil, esta no se presentará en este trabajo.

Todo lo anterior servirá para poner de manifiesto las similitudes y diferencias de *cual* en cada construcción. Así, gracias a esta descripción, en § 3, se discutirá sobre la noción funcional del determinante, y se ofrecerá una propuesta acerca de la posición de *cual* en la estructura, que intentará dar cuenta de sus valores de predicativo prenominal, determinante, cuantificador e indefinido.

2. CARACTERIZACIÓN DE *CUAL* EN EL ESPAÑOL ACTUAL

2.1. El predicativo prenominal *cual*

En la historia del español, se pueden encontrar dos formas del relativo *qual*, como relativo simple o como relativo complejo, es decir, sin artículo determinado o con él. Según Herrero Ruiz de Loizaga (2005), el relativo simple se encuentra ya en la lengua de Berceo y se atestigua hasta el siglo XIII. A partir del siglo XIV, su uso decae en favor de <artículo determinado + *qual*>, aunque se atestigua hasta el siglo XVI. Además, *qual*, en ambas estructuras, podía tener usos determinativos (1) o sustantivos (2).

(1) a. Con qual ábito pudo pensóse de mover, non vos lo sé dezir ónt' lo podió averb. [Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*, c1230]
   b. E fuése luego para los mercaderos que venden joyas e habló con hun moro que llamauan Mahuma, que era grandissimo amigo suyo. El qual moro vendía de todas maneras de mercaderías. [*La historia de la donzella Teodor*, c1250]

(2) a. Era costumbre que el dia de la Pascua, daua el merino al pueblo un preso, qual ellos quisiesen. [*El Evangelio de San Mateo*, a1260]
   b. La quarta petición que nós a Dios pedimos / la vida es del cuerpo, sin la qual non vevimos. [Berceo, *Del sacrificio de la misa*, p1228-1246]

Resulta muy interesante el ejemplo de (1b), en donde el antecedente del relativo *qual* es *hun moro (que llamaban Mahuma...)*, que se repite posteriormente tras el relativo. En este tipo de casos, es evidente que, en primer lugar, *qual* establece una relación anafórica con el antecedente, con el que concuerda, y que, en segundo lugar, tiene un uso determinativo, en cuanto que posee un rasgo relacionado con la identificación del referente. Por su parte, Elvira (1985) considera que *qual* se comporta como una especie de demostrativo (1985, p. 312).

Los casos de (2) pueden ser más controvertidos, ya que el antecedente no se repite en la oración de relativo, probablemente por redundancia. Autores como Ojea López (1992) o Brucart (1999) argumentan que *qual* sería un adjetivo que acompaña a un núcleo nominal elíptico (*e*): *la vida$_i$ es del cuerpo sin la qual e$_i$ non vevimos*. Este análisis, extrapolable al español sincrónico, resultaría reforzado mediante casos como el de (1b),

en donde el antecedente es el mismo que el núcleo del SN en la construcción de relativo[4]. Se volverá a esta idea más adelante.

El uso del relativo simple *qual* no sobrevivió más allá del español clásico, por lo que, actualmente, *cual* no constituye de forma autónoma un relativo, sino que para ello debe ser precedido por el artículo determinado, formando así el relativo complejo *el cual*. Según Girón Alconchel (2009), este es una innovación parcial o refuerzo del desusado *qual*, mediante la que se establece una relación clara entre *qual* y su antecedente sin necesidad de repetirlo, gracias a la variación morfológica de sus dos componentes, el artículo y *cual*[5].

Así, *cual* admite variación de número, y es el artículo determinado el que aporta la noción de género. Esto elimina ambigüedades semánticas y formales, ya que permite establecer una relación clara con su antecedente a pesar de que este se encuentre lejos de él, esto es, tiene un gran valor anafórico. El paradigma del *cual* relativo es, por tanto,

---

[4] Debido a su rasgo relacionado con la identidad, las características de *cual* oscilan entre las adjetivas y las determinativas, por ello, es frecuente, en la tradición gramatical española, que se considere un adjetivo determinativo. Siguiendo el trabajo de Eguren y Sánchez López (2003), se pueden observar ciertas simetrías de *cual* con los considerados adjetivos determinativos *mismo* y *demás* y el uso predicativo de *otro*: se combinan con el neutro *lo* (*lo {mismo/demás}*, *lo otro*, *lo cual*), no aparecen tras el nombre (ia), no admiten cuantificadores de grado ni morfología superlativa (ib), preceden al resto de adjetivos prenominales (ic,d), no admiten la coordinación con ellos (ie) y se tienen que combinar obligatoriamente con un determinante para legitimar expresiones nominales argumentales (salvo *otro*, que actuaría en esos casos como un determinante canónico: *los otros niños* (determinante predicativo); *otros niños* (determinante) (if). Se diferencian, sin embargo, en que *cual* no admite ser atributo, ni siquiera en los casos en los que le precede un determinante en una construcción identificativa (ig). Se ofrecerá una explicación para esta excepción al comentar los ejemplos de (7).

(i) a. *Los hombres {mismos/demás/otros/cuales}.
b. *Los {muy mismos/mismísimos/muy demás/demasísimos/muy otros/otrísimos/muy cuales/cualísimos} amigos.
c. Los {mismos/demás/otros/?cuales} {guapos/supuestos/posibles/falsos/antiguos/alegres} profesores han sonreído.
d. *Los {guapos/supuestos/posibles/falsos/antiguos/alegres} {mismos/demás/otros/cuales} profesores han sonreído.
e. *Los {mismos/demás/otros/cuales} y {guapos/supuestos/posibles/falsos/antiguos/alegres} profesores han sonreído.
f. *{Mismos/Demás/Cuales} ordenadores funcionan rápido.
g. Estos son los {*cuales/mismos/demás/otros}.

Así, Eguren y Sánchez López (2003) muestran el comportamiento de *otro* como determinante predicativo prenominal y dan cuenta de este en la estructura. Puede consultarse también Brugè (2017, 2018) para observar el análisis de *otro* como adjetivo en la intrincada capa referencial del SD. Con respecto al *cual* relativo, gracias a las simetrías que se acaban de señalar con *mismo*, *demás* u *otro*, a lo largo de este trabajo se lo considerará un determinante (predicativo prenominal).

[5] Este proceso en el que el relativo adquiere el artículo determinado es un proceso de gramaticalización. Además, no solo constituye una innovación parcial o un refuerzo, sino también una renovación del paradigma, ya que, a partir del siglo XVI, la forma simple del relativo desaparece y queda totalmente sustituida por el relativo complejo *el cual*. Sobre la gramaticalización de los relativos compuestos, véase Girón (2006).

{el/la/lo} cual; {las/los} cuales. Es relevante también señalar que no es posible insertar ningún elemento entre el artículo y *cual*, lo que indica un grado alto de gramaticalización.

Frente al *cual* comparativo al que se ha aludido en la introducción, la posible conmutación por *el que* (Alcina y Blecua, 1975) indica, como apoya Porto Dapena (1997, p. 31), que *el cual* no tiene las características cualitativas originales del QUALIS latino.

Por otra parte, el antecedente al que refiere *el cual* no muestra ningún rasgo semántico particular (Di Tullio, 1997, p. 319). Así, a diferencia de *quien*, no tiene un rasgo [+HUMANO] inherente, sino que lo adquiere dependiendo de la semántica de su antecedente. De esta forma, mientras que en (3a) no tiene este rasgo, en (3b) sí lo adquiere. Por ello, Brucart establece que, frente a *quien*, *el cual* tiene menor autonomía referencial (1992, p. 122).

(3) a. Se abre paso hasta su corazón, el cual, repleto de vacío, parece ablandarse y germinar. [Aridjis, *Silencio*, 2005]
b. El traje es controlado por un actor, el cual puede observar su entorno a través de un vidrio ubicado en la parte superior del disfraz. [*El Tiempo*, 28/09/2020]

En la actualidad, *el cual*, precedido o no de una preposición, constituye un grupo sintáctico autónomo que puede, a su vez, desempeñar diferentes funciones en la oración de relativo:

(4) a. Un proceso fuera de lo común del cual me enamoré. [*Actual Investigación*, 01/2015]
b. Mi cuerpo solo daba paso al dolor, el cual me ahogaba la voz. [Peña, *Rufina*, 2001]
c. Se acordó del motivo por el cual estábamos allí. [Majfud, *Reina*, 2004]
d. Y papá, al cual no le importa nada, hasta debe de haber notado que Delia era muy flaquita. [Stella, *Fortuna*, 2001]
e. Dejaba amigos en todas partes y siempre tenía algún lugar y algún amigo interesante al cual visitar. [Escudos, "Sería así", 2010]

Como establece Porto Dapena (1997, p. 31), no es corriente, por el contrario, que *cual* desarrolle una función "adjetival", es decir, que se sitúe en posición adyacente a un nombre (*el cual amigo*). Sin embargo, sí es posible:

(5) a. Habría de reprimir su devoradora sed ante un desconocido terror al agua, terror y ansia voraz de apurar el líquido, la cual ansia sofrenaba una instintiva certeza del aumento insoportable de sus dolores al beber. [Cabada, *Pasados por agua*, 1981]

b. La tercera razón es el fin último que movió al Papa cuando concedió esos reinos de Indias a los reyes de España, el cual fin no fue otro (ni pudo ser otro, por derecho) más que la predicación de la fe cristiana. [Beuchot, "Filósofos humanistas novohispanos", 1992]
c. A gritos y entre gemidos, Ignorantia Destra fue confesando que el millón, esforzadamente ahorrado para invertir en explosivos y confiado a su custodia, se lo había entregado a Bonus Eventus, quien, a su vez, se lo había dejado arrebatar por la señora de la Voilissière, la cual arpía tramaba abandonar al incauto Bonus en un canal. [García Hortelano, *Gramática parda*, 1992]

En (5a) y (5b), el relativo complejo se construye con un sustantivo explícito que coincide con el antecedente del relativo. No obstante, hay casos en los que el relativo complejo no se combina necesariamente con un sustantivo que coincide con su antecedente, como sucede en (5c). Gracias a ello, Brucart expresa que *el cual* "es el único relativo que puede incluir en el interior de su propio sintagma el antecedente reiterado o un sustantivo que, manteniendo relación léxica con él, reproduzca su contenido" (1999, p. 499). Así, la condición que se establece para el sustantivo que forme parte del relativo complejo es tener la misma referencia que el antecedente. Por su parte, Porto Dapena (1997) defiende que estos casos se limitan a contextos cuyo objetivo es reducir la ambigüedad o servir de énfasis.

Todos estos datos apoyan la idea de Ojea (1992, p. 49), Brucart (1992, 1999) o Herrero Ruiz de Loizaga (2005, p. 159) de considerar que *cual*, dentro del SN que conforma el relativo complejo, funciona como un adjetivo o, según la terminología empleada aquí, un determinante predicativo[6]. Además, por su carácter relativo, tiene propiedades anafóricas como las de los demostrativos (*este*, *dicho*…)[7] (cf. Eguren, 1999).

Por ello, por su independencia fónica y por manifestar los rasgos de concordancia mediante el artículo determinado (Brucart, 1999, p. 421; RAE-ASALE, 2009, § 44.10j), en ocasiones, se puede encontrar *el cual* al inicio de una oración paratáctica como elemento cohesivo (6a) (Di Tullio, 1997, p. 319) o en una oración absoluta de participio (6b).

[6] Otros autores podrían considerarlo un adjetivo sustantivado o un sustantivo. Sin embargo, en estas páginas, y por los argumentos ofrecidos, se considerará que el relativo complejo *el cual* consta del artículo determinado, el determinante predicativo *cual* y un sustantivo elidido, es decir, una categoría vacía.

[7] La relación de simetría de *cual* con respecto a *dicho* es evidente teniendo en cuenta que *dicho* es un determinante que no puede establecer la relación con un elemento de forma deíctica, al contrario que *este*, sino solo de forma anafórica. Sin embargo, si se observa también el empleo medieval de *dicho*, los paralelismos con *cual* son incluso más evidentes. La *NGLE* establece que "en la lengua medieval y en la clásica, los grupos nominales con *dicho* y sus variantes solían construirse con artículo, lo que indica que *dicho* aún no se había integrado en el grupo de los determinantes" (RAE-ASALE, 2009, § 17.3k). Sería interesante en futuras investigaciones observar la alternancia discursiva entre el adjetivo relativo *cual* y el determinante *dicho* y los demostrativos.

(6) a. Se dio inicio formal a la fase de registro dentro del PSUV. El cual, se prevé, permanecerá hasta el 11 de septiembre del 2011. [*El Universal*, 08/08/2011]
b. El plazo para inscribir el nacimiento va desde las 24 horas desde el momento en que éste se produce hasta 8 días después. Transcurridos los cuales y hasta 30 días naturales, se deberá acreditar justa causa que constará en la inscripción. [AEM, *Consejos*, 2015]

La correspondencia anafórica se podría expresar en estos casos mediante la paráfrasis con los demostrativos, como pronombres (*Este, se prevé, permanecerá…; Trascurridos estos y hasta 30 días naturales…*), o como determinantes, en cuyo caso se debe repetir el antecedente o incorporar un nuevo sustantivo cuya referencia sea la misma que la del antecedente, como sucede con otros determinantes anafóricos ({*Este/Dicho*} *registro*; *Transcurridos {estos/dichos} días*).

Como se aprecia, pues, el artículo de *el cual* establece una relación de concordancia con el sustantivo (elidido o no) del relativo complejo. Por ello, como aprecia Ojea (1992, p. 99), la función del artículo en *el cual* es identificar dicho sustantivo y no remitir a un antecedente externo elidido, como sucede con *el que*. Esto impide que *el cual* pueda encabezar oraciones de relativo libres o semilibres (Ojea, 1992, pp. 47, 111; Brucart, 1999, p. 498).

(7) a. *El cual me recordó tomar una copa.
b. *No sabes lo cual quieres hacer.
c. *Mis tres amigos más queridos fueron los cuales vinieron al cine conmigo.

Como se desprende de (7a,b), *el cual* necesita siempre un antecedente explícito, ya que no tiene la capacidad de denotar una entidad cuyo carácter es inespecífico (RAE-ASALE, 2009, § 22.4n). Por otro lado, como se aprecia en (7c), aunque tenga una referencia recuperable, esta tiene que aparecer en una oración diferente y precedente a aquella en la que aparece *cual*, por lo que no se admite su uso en oraciones identificativas.

Además, la naturaleza del antecedente en (7a) y (7b) no podría ser la misma. Por un lado, las formas *el cual* y *la cual* y sus plurales necesitan un antecedente que aluda a un sustantivo o pronombre, cuya referencia puede ser individual o plural y personal o no personal. Por otro lado, el antecedente de la forma en singular *lo cual* debe ser oracional o discursivo (RAE-ASALE, 2009, §§ 14.10a, 22.3k), como se aprecia en (8a). Al remitir al contenido de una proposición anterior, también puede incorporarse en oraciones paratácticas (8b), oraciones absolutas de participio[8] (8c) o de gerundio (8d):

[8] En estos casos, el participio suele proceder de un *verbo puente*. La frecuencia de *dicho lo cual* o *visto lo cual* es tal que han llegado incluso a formar sendos conectores discursivos adverbiales (RAE-ASALE, 2009, § 30.12n).

(8) a. Incluir diferentes productos asegura un aporte de nutrientes completo, lo cual reduce el riesgo de déficits. [*Mundo entrenamiento*, 19/12/2020]
b. La pizza necesita calor lo más fuerte posible por abajo, así que la mejor forma de hornearla es directamente en la base o suelo del horno sobre papel de ídem. Lo cual es una excelente noticia para vosotros. [*El País*, 05/02/2021]
c. La contraépica: el comentario de Beenhakker: "Butragueño es todavía un jugador irregular, y una "estrella" es todo lo contrario". Leído lo cual, mi compañero Pablo de Irazazabal me expone su tesis: "El genio es completamente heterodoxo". [*ABC*, 21/07/1996]
d. Cuando ese FADH entra en la cadena respiratoria se obtienen 2 ATP, considerando lo cual, el rendimiento energético de la respiración aeróbica sería de 36 ATP. [Castro *et al*, *Biología*, 1981]

Gracias a su carácter tónico y a su valor anafórico, que ya tenía en español antiguo (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 159), la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, 20.4o) destaca el uso frecuente de *el cual* en las subordinadas relativas explicativas con valor continuativo o conclusivo[9]. Con valor ilativo, también se pueden encontrar casos de *lo cual que* (9), sustituibles por otros conectores como *resulta* o *pues* (RAE-ASALE, 2009, § 22.4p).

(9) Y yo no me lo pensé. Yo ya estaba mala con el dolor, este pa operame. Y digo: "Pos yo me voy y aprovecho este verano". Lo cual que me fui, la verdad... lo aproveché. [*COSER*-2314_01, 2002]

En los ejemplos de (8c) o (8d), se puede apreciar que *cual* puede incorporarse al final de un grupo fónico. La *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, §§ 22.4m, 44.3e) explica que esto se debe a la particularidad de *cual* de ser el único relativo con carácter tónico. Por ello, puede situarse al final de un grupo fónico creando grupos relativos complejos, como se aprecia en (10):

(10) a. Luego me fui a Argentina y cumplí el sueño de empezar con River, equipo del cual soy hincha. [*El Tiempo*, 16/06/2017]
b. Al final, el jurado del concurso, al frente del cual estaba el mismo Stalin, eligió como ganador el pastiche megalómano de Iofán. [*Jot Down*, 11/2019]

Estos grupos se caracterizan por contener un relativo que funciona como complemento de diversas categorías de palabras, como sustantivos (10a), o locuciones (10b). A su vez,

[9] Herrero Ruiz de Loizaga (2005, p. 159) destaca acertadamente que, en oraciones como *Me dio la espalda, con lo cual me fui*, no se puede hablar verdaderamente de oraciones de relativo, ya que no modifican a un sustantivo de la oración precedente. El autor considera, pues, estos casos más cercanos a la coordinación.

constituyen grupos entonativos, cuya última sílaba tónica es la correspondiente al relativo, e, incluso, grupos fónicos, cuando se sitúan entre pausas prosódicas[10].

Además, por razones prosódicas, *cual* es el único relativo que puede constituir un grupo relativo con carácter partitivo (RAE-ASALE, 2009, § 44.3g):

(11) a. Por estas amenas páginas desfilan sus más dilectos amigos, muchos de los cuales, desde hace algún tiempo, ya forman parte de su particular Libro de los Muertos. [*Zenda*, 04/09/2019]
b. El Niño Maravilla ya acumula diez títulos en el circuito grande, tres de los cuales son de Masters 1000. [*Líbero*, 19/11/2018]

En estos casos, la conmutación por el relativo complejo *el que* no produce resultados exactos sintáctica o semánticamente. Así, *muchos de los cuales ya forman parte de ese libro* y *muchos de los que ya forman parte de ese libro* no son estructuras sinónimas. Como apunta la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 44.3m), en la primera estructura *muchos de los cuales* constituye un grupo relativo, mientras que, en la segunda estructura, *muchos de los que* no conforma este tipo de grupos por el carácter átono de *que*. Así, lo que se encuentra, en realidad, es un sintagma encabezado por *muchos* que contiene un complemento partitivo gracias a la preposición *de*, al que sigue una oración de relativo semilibre (*los que ya forman parte*)[11].

Por todo ello, Ojea (1992, pp. 48-49) propone considerar que *el cual*, frente a *quien* (**muchos de quienes*), tiene un rasgo [+CANTIDAD], que le permite aparecer en construcciones en las que el relativo es cuantificado.

Por otro lado, el comportamiento del relativo complejo *el cual* es diferente según el tipo de oración de relativo. Desde el siglo XIII, *el cual* (sin preposición que lo preceda) tiene prácticamente siempre un antecedente explícito (humano o no humano), y se especializa en oraciones explicativas (Elvira, 1985, p. 311; Herranz, 2015, p. 108). Mediante los siguientes ejemplos se corroborarán ciertas asimetrías entre la gramaticalidad derivada del empleo de *el cual* en oraciones de relativo especificativas (o restrictivas) y explicativas (o apositivas).

Como explica Brucart (1999, § 7.2.1), la diferencia entre ellas se encuentra en la naturaleza del antecedente: mientras que en las oraciones especificativas el antecedente tiene carácter intensional, sin actualización referencial, en las explicativas, su carácter es extensional. Por ello, solo las especificativas pueden tener un antecedente inespecífico

[10] Cuando se admite la alternancia con *que* es porque, en esos casos, no se forma un grupo entonativo, ya que su estructura sintáctica corresponde a <*de* + relativa semilibre>. En el ejemplo de (10a), esta conmutación resulta posible, pero da lugar a una diferencia entonativa: *equipo del CUAL soy hincha*; *equipo del que SOY hincha*.

[11] En los casos en los que *de* introduce el grupo relativo preposicional, la conmutación sí es idéntica, ya que se satisfacen las condiciones prosódicas necesarias (RAE-ASALE, 2009, § 44.3m): *Tengo cinco amigos, de los cuales DOS van a la universidad*; *Tengo cinco amigos, de los que DOS van a la universidad*. Así, *que* no necesita tener carácter tónico, ya que el elemento que lo sigue marca el final de su grupo fónico.

(Leonetti, 1990, pp. 73-74). Sintácticamente, las consecuencias son palmarias, ya que las especificativas modifican al núcleo del sintagma, y las explicativas constituyen adjuntos de todo el sintagma que funciona como antecedente[12].

Por otro lado, el rasgo [±HUMANO] del antecedente no condiciona la gramaticalidad de las oraciones, como se comprueba en Brucart (1992), por lo que, en los siguientes ejemplos, no se hará la distinción entre ambos tipos de antecedente.

Así, en primer lugar, como señala Brucart, las oraciones especificativas introducidas por un "verdadero" pronombre relativo no incluido en un SP son agramaticales (1992, p. 135), independientemente de si el sintagma del relativo funciona como sujeto (12a) o como CD (12b)[13].

(12) a. ???Perdí a mi hijo el cual todavía es muy pequeño en el centro comercial.
b. ???Las flores las cuales regalé a mi pareja se han marchitado muy pronto.

La *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 44.3c) explica que, en las relativas especificativas, el artículo del relativo complejo se rechaza debido a la contigüidad con respecto al SN al que la relativa restringe. Brucart (1992, pp. 137-138), por su parte, achaca este fenómeno a un proceso de economía lingüística, ya que los rasgos de concordancia del artículo en el relativo complejo serían redundantes, salvo cuando lo precede una preposición, debido a que la información léxica y estructural que esta aporta no está contenida en el antecedente.

Así, sí constituyen ejemplos gramaticales aquellas oraciones de relativo especificativas en las que el sintagma en el que se inserta *el cual* es un SP, es decir, cuando constituyen grupos preposicionales relativos (RAE-ASALE, 2009, § 22.3a). En estos casos, este sintagma puede tener la función de CD (13a), CI (13b), CRég (13c) o adjunto (13d).

(13) a. Nosotros nos identificamos con mi padre porque era un padre liberal y tolerante al cual queríamos. [*Revista Telos*, 03/03/2004]
b. Cap no es el amor ni lo fue nunca, es el deseo del amor, un fantasma al cual Cap le prestó sus ojos, su ingenuidad y su confusión. [Stella, *Fortuna*, 2001]
c. Este era el gran órgano rector del cual dependían doce agencias de Inteligencia. [Barreiro, Rivera; "Democracias", 2011]

[12] Para un repaso bibliográfico sobre los contrastes entre las oraciones de relativo explicativas y especificativas en español y en otras lenguas, véase Amorós-Negre (2018) y la bibliografía allí citada. Consúltese también esta obra para observar contrastes dialectales y pragmáticos de cada relativo.

[13] Los ejemplos de (12a,b) son agramaticales cuando el relativo es *que*, ya que no es un "verdadero" pronombre relativo, en cuanto que no tiene morfología nominal, y funciona, en otras circunstancias, como otro tipo de elemento subordinante (Brucart, 1999, p. 490). Para observar la evolución del relativo *que* y del relativo complejo *el que*, véase Elvira (2009) y Girón Alconchel (2009).

d. En el horizonte vi unos montes bajos entre los cuales se perdía la carretera. [Bolaño, *Putas asesinas*, 2001]

Por el contrario, en las oraciones de relativo explicativas, el sintagma del relativo no necesita estar encabezado por una preposición. Así, puede desempeñar las funciones de sujeto (14a), CD (14b,c), CI (14d), CRég (14e) o adjunto (14f).

(14) a. Río Hondo, el cual le da nombre a la localidad, es uno de los más bellos cuerpos de agua. [*El Universal*, 04/04/2021]
b. El Comité de Supervisión de Distribución del Coronavirus Relief Fund (CRF), el cual presido, estará a cargo de supervisar los desembolsos. [*Es Noticia*, 07/06/2021]
c. También la nota de la contraportada escrita por el poeta Roberto Manzano —al cual admiro y quiero— recrea el espíritu del libro. [*El Caimán Barbudo*, 25/07/2016]
d. Laureano Gómez, al cual se le hicieron pomposos funerales, es más poderoso muerto y enterrado hace cincuenta años que cuando estaba vivo. [Rubiano Vargas, *Anarquista*, 2001]
e. El "síndrome de la clase turista", del cual se ha hablado en algunas ocasiones [en] los medios de comunicación, consiste precisamente en esto. [*Tufisio.net*, 23/06/2009]
f. Confío en que este malentendido, por el cual pido disculpas, se va a aclarar. [*El Comercio*, 05/02/2019]

En todos estos casos, tanto en oraciones de relativo especificativas como explicativas, *el cual* se puede conmutar por los relativos *que* o *el que*. Bello (1951, §§ 1076-1077) expone que, en el caso de las especificativas, se prefiere *el cual* en dos circunstancias: cuando el antecedente se encuentra alejado o cuando hay riesgo de ambigüedad. La preferencia por *el cual* (o *el que*), frente a *que*, se debe a que el artículo que compone el relativo complejo tiene flexión de género y le permite concordar con el antecedente.

Bello (1951, § 1077), Fernández Ramírez (1987, p. 231) y Alcina y Blecua (1975, p. 1092) coinciden en que, en oraciones de relativo explicativas, se prefiere *el cual* por razones eufónicas, cuando la oración es algo larga y el relativo se encuentra lejos del antecedente.

Gracias a su tonicidad, *el cual*, en comparación con *que* o *el que*, permite establecer una pausa más larga entre ambas proposiciones. Así, la sustitución de *el cual* por estos relativos podrían afectar al grado de aceptabilidad de la oración o modificar ligeramente su información. En (14b), por ejemplo, la sustitución de *el cual* por *el que* aporta un matiz diferente a la semántica de la oración de relativo, ya que podría implicar la existencia de varios comités, por lo que establecería un inciso de carácter contrastivo.

Además, Bello (1951, § 1077) considera "intempestivo" el uso de *el cual* cuando la proposición o sintagma que precede a la oración de relativo explicativa es corto. Brucart (1992) también les asigna un grado de baja aceptabilidad. Pese a ello, es posible encontrar ejemplos como los de (14a) y (14d).

2.2. El determinante interrogativo *cuál*

QUALIS, como interrogativo, tenía en latín un sentido cualitativo. Sin embargo, ya en latín vulgar adquirió un sentido secundario determinativo. En el español medieval, estos dos valores conviven y se mantienen (Girón Alconchel, 1988), como se desprende de los siguientes ejemplos de (15), tomados de la misma obra.

(15) a. Dios criador, quál marauila. No sé quál es achesta strela. [*Auto de los Reyes Magos*, c1180]
b. ¿Qué decides? ¿Ó ides? ¿A quin ides buscar? ¿De quál terra uernides? [*Auto de los Reyes Magos*, c1180]

En (15a), el interrogativo *quál* que aparece en segunda posición viene a significar 'de qué modo' o 'cómo' ('No sé {cómo/de qué modo} es achesta strela'), y, por tanto, tiene un valor cualitativo. Por el contrario, en (15b), *quál* tiene un valor determinativo.

Por otra parte, en la actualidad, el *cuál* interrogativo tiene variación de número, pero no de género[14]. Esto le permite concordar con adjetivos masculinos o femeninos:

(16) a. Le costaría decidir cuál es más clara o más bella [Zambra, *Poeta*, 2020]
b. Os digo cuántos sillones hay y cómo están tapizados, y cuáles están más raídos y cuáles menos. [Naveros, *Calor*, 2001]

En español medieval y clásico, *quál* podía tener, además, género neutro, y se empleaba para proponer una elección (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 136):

(17) ¿Quál es mejor o, por mejor dezir, quál es menos peor, bien vivir o mal morir? [*Libro áureo de Marco Aurelio*, 1528]

Sin embargo, en el español actual, *cuál*, a diferencia de *qué*, no ha conservado este género, por lo que no puede sustituir a infinitivos, oraciones o sintagmas introducidos por *lo* (Bosque, 1984, 1999b; RAE-ASALE, 2009, § 22.14c):

[14] Al final de este epígrafe, se abordarán las formas dialectales *cuála* y *cuálo*, que sí muestran variación morfológica de género.

(18) a. *¿Cuál es más bonito: cantar o que te canten?
b. *¿Cuál es lo bello?

Por otra parte, *cuál* puede emplearse como pronombre (19a) y como determinante[15] (19b).

(19) a. Si pudieras publicar un tuit desde cualquier cuenta de Twitter, ¿cuál elegirías? [*Latino News*, 23/05/2017]
b. Perú Libre, en voz de Vladimir Cerrón, se define como "izquierda de campo" y no "izquierda caviar". Si fuera así ¿cuál izquierda sería la más peligrosa para el Perú? [*Perú Shimpo*, 28/04/2021]

En realidad, en los casos en los que *cuál* funciona como pronombre se puede identificar un sustantivo elidido al que determina. Así, en (19a), *cuál* determinaría al sintagma nominal elidido (*e*) *cuenta de Twitter*: ¿cuál *e* elegirías?

Como se observa, *cuál* tiene la particularidad de identificar uno o varios elementos dentro de un conjunto, sea de personas o de cosas, por lo que tiene un rasgo [±HUMANO], igual que el relativo. Por esta particularidad mencionada, tiene una naturaleza anafórica (Escandell, 1988, § 3), como se muestra en los ejemplos anteriores ('cuenta', 'izquierda'). Por un lado, gracias a su carácter identificativo, se combina frecuentemente con verbos de elección (*querer*, *seleccionar*, *elegir*, *optar*), como se aprecia en (19a); por otro lado, en (19b), gracias también a su interpretación de tipo, se combina con verbos copulativos y permite la paráfrasis 'qué tipo de' (*cuál izquierda* = 'qué tipo de izquierda').

Además, cuando se usa como pronombre, también permite construcciones partitivas, y, en ocasiones, pueden aparecer escindidas con respecto del sintagma que encabeza *cuál* (cf. Contreras, 1999, p. 1938) (*¿Cuál de tus amigos viene?;¿Cuál viene de tus amigos?*), por lo que podría considerarse un elemento cuantificativo, en cuanto que acota una información a un número concreto de entidades[16]. Bosque y Moreno Cabrera (1984) consideran que *cuál* adquiere su valor anafórico mediante el complemento preposicional partitivo, que puede estar o no expresado fonéticamente.

Estas construcciones serían redundantes cuando *cuál* se usa como un determinante, ya que el conjunto de la partición aparece expresado fonéticamente mediante el sustantivo

[15] Se sigue en este trabajo la caracterización de los determinantes y pronombres ofrecida por Leonetti (1999a). Algunos gramáticos como Bello (1951, § 1160) tratan *cuál* como un adjetivo interrogativo que puede tener un núcleo nominal elíptico: *¿En cuál e_i de las tiendas$_i$ está mi madre?* Como se ha venido señalando, se prefiere en este trabajo la noción de determinante. Por otro lado, se considera también que los pronombres son determinantes que se combinan con sustantivos comunes. Por ello, solo se discrepará con respecto al análisis de Bello en la terminología.

[16] Sobre el análisis de *cuál* como cuantificador generalizado interrogativo, véase Gutiérrez-Rexach (1997).

al que acompaña (*#¿Cuál amigo de tus amigos viene?; #¿Cuál amigo de ellos te gusta más?*). En estos casos, se podría proponer que hay una estructura partitiva encubierta[17].

Debido a que el rango o restrictor aparece explícitamente mediante el sustantivo al que *cuál* acompaña, parece apropiado aceptar el análisis de Bosque y Moreno Cabrera (1984) para el pronombre *cuál*, ya que, al no acompañar a un sustantivo, no puede expresar una partición dentro de un conjunto más que con un complemento partitivo implícito mediante el que crea una relación anafórica.

La sustitución por *qué* es ciertamente posible sin cambios semánticos en (19b), lo que indica que *cuál* no tendría su valor cualitativo original. En (19a) la conmutación resulta también posible, pero *qué* no mantiene la referencia anafórica ni el carácter identificativo, ya que, a diferencia de *cuál*, no tiene un restrictor. Así, en *Si pudieras publicar un tuit desde cualquier cuenta de Twitter, ¿qué elegirías?*, *qué* no se relaciona con *cuenta*, sino que tiene un valor neutro.

Debido al carácter identificativo-anafórico de *cuál*, este interrogativo no puede aparecer en oraciones copulativas con un predicado indeterminado (Bosque, 1984), de ahí el contraste entre (20a) y (20b):

(20) a. –¿Cuál es Alba? –#Una ingeniera.
b. –¿Cuál es Alba? –La ingeniera.

Por otro lado, en los contextos en los que *cuál* no tiene referencia anafórica, sino presupuesta, no hay opcionalidad entre *cuál* y *qué*. Así, la pregunta "¿Cuál es tu favorita?" en una conversación sobre gramáticas históricas es posible y adecuada, pero no lo sería la pregunta "¿Qué es tu favorita?". Esto sucede porque la elección que *cuál* exige debe formar parte de, al menos, cierta información presuposicional (RAE-ASALE, 2009, § 22.14e).

Cuál, entonces, permite varias interpretaciones: identificativa (21a,b; 22a), en la que se busca una referencia concreta; de tipo (21c; 22b), en la que se solicita una clase de referente; y de lista (21d; 22c), en la que se demanda una relación de personas o cosas. Todas ellas se aceptan tanto en el uso de pronombre (21) como en el uso de determinante (22):

(21) a. Ángel me preguntó si me molestaría acercarme al mueble donde guardaba los vinilos para ponerle un disco de Georges Brassens. Como no precisó cuál quería escuchar, me tiré un rato dudando antes de elegir. [Pérez Andújar, *Noche*, 2019]
b. Cuando a los encuestados se les preguntó sobre cuál de los dos creen que está mejor preparado para abordar los problemas con los que le tocará lidiar como

[17] Para una descripción más detallada de las estructuras partitivas, véase Martí i Girbau (2010).

presidente, se mostraron muy divididos entre Trump y Biden. [*La República*, 31/05/2020]

c. Haremos una comparativa entre las cafeteras de goteo y las cafeteras Nespresso, para que saques tus propias conclusiones y sepas cuál elegir. [*El Periodista*, 29/09/2020]

d. Con respecto a los referentes musicales, ¿cuáles te han marcado más y por qué? [*La Jiribilla*, 15/10/2016]

(22) a. ¿A cuál candidato apoyaría en caso de no cumplir el objetivo? [*El Siglo de Torreón*, 25/01/2018]

b. Es momento de reflexionar cuál mundo queremos en el futuro, y tomar decisiones que busquen llegar a ese futuro. [Zambrano, *Planeta*, 2019]

c. Aunque no haya una decisión, ¿cuáles elementos están teniendo en cuenta en esa discusión, la infraestructura, la seguridad u otros? [*El Tiempo*, 31/05/2020]

Es difícil categorizar los sustantivos que se pueden combinar con el *cuál* determinante, pero parece, como se observa en los ejemplos de (22), que se combina más fácilmente con sustantivos concretos, y se rechaza más con sustantivos abstractos, probablemente debido a que no disponen de referencia material (?*¿Cuál solidaridad es esta?*). Sin embargo, cuando se puede clasificar el sustantivo abstracto, *cuál* resultaría posible, ya que este puede adquirir una interpretación de tipo: *Me gusta el amor cándido de las madres y el amor tenaz de los padres, ¿cuál amor es el que prefieres tú?*

Por otro lado, a diferencia de *qué*, *cuál* no puede tener una lectura cuantitativa (23a,b). De esta forma, no admite tampoco la combinación con verbos de medida como *costar*, *pesar*, etc. (23c).

(23) a. *¿Cuál agua he de poner en la mezcla? (exclúyase la interpretación identificativa o de tipo)

b. *Voy a ver cuál dinero tengo en la cuenta.

c. *¿Cuál {cuesta/pesa}?

Es por esto por lo que se propone que *cuál* no tiene características semánticas cuantificadoras como *cuánto*, sino que es un cuasicuantificador (RAE-ASALE, 2009, § 19.3i), en cuanto que *cuál* fuerza una elección en función del dominio expresado mediante el sustantivo al que acompaña o que se encuentra en su complemento partitivo.

Al poder funcionar como determinante, cabe también señalar la distribución y combinatoria de *cuál* con otros pronombres y determinantes. Al respecto, se puede observar que *cuál* no se puede combinar con el artículo determinado o los determinantes indefinidos:

(24) *¿Cuál {el/algún/un} florero buscas?

Se puede deducir, pues, que la razón semántica por la que *cuál* no es compatible con estos determinantes es que *cuál* presupone que la respuesta proviene de un grupo cuyos miembros están definidos, son familiares o conocidos[18] (Fábregas, 2018, p. 33). Así, *cuál* se vincula a interpretaciones específicas (Bosque, 1984; Escandell 1988) y se considera un determinante fuerte (Bosque y Gutiérrez-Rexach, p. 521), es decir, no predicativo.

De este modo, en primer lugar, el artículo determinado en *¿Cuál el florero buscas?* no crea un grupo de posibles opciones del cual elegir una, sino que alude a una entidad concreta. En segundo lugar, los determinantes indefinidos no denotan una opción con una referencia concreta, sino vaga.

Además, *cuál*, solo puede ocupar una posición prenominal y no se puede combinar con otros determinantes definidos o indefinidos, (25a), ni puede tampoco funcionar como un predicativo posnominal (25b).

(25) a. *¿Cuál {el/algún/un} florero buscas?
b. *¿Florero cuál buscas?

Por otro lado, a la pregunta *¿Cuál(es) florero(s) buscas?* no se podría contestar con ningún tipo de numeral (*dos*, *uno*, *la mayoría*, *pocos*, *el doble*, *la mitad*, *bastantes*, *solo diez*), debido a que *cuál* es un cuasicuantificador y no admite una lectura cuantitativa. Por el contrario, gracias a sus lecturas identificativa, de tipo y de lista, sí se podría responder con demostrativos ("Este"), en el caso de que el referente pueda situarse en el medio físico (Escandell, 1988); con sintagmas que prediquen una cualidad del referente ("Solo los *e* que miden más de 3 metros"; "El *e* que tienes en la estantería")[19]; o con sintagmas que expresen indiferencia hacia la elección del referente ("Cualquiera"; "Uno cualquiera", "Otro cualquiera").

En este punto, es especialmente interesante la combinatoria del interrogativo *cuál* con los numerales cardinales (26) y con el indefinido *otro* (28) en uso predicativo. Véanse, en primer lugar, los siguientes ejemplos en los que *cuál* se combina con un numeral:

[18] Gracias a esta característica, Fábregas explica que una oración como *¿Cuáles hay en el escritorio?* se encuentra en los límites de la gramaticalidad, debido a que permite la interpretación de lista. Esta interpretación constituye un caso en el que la definitud no se corresponde a la existencia de un referente específico (los cuales se pueden combinar con el verbo *haber*), sino a una asunción sobre la naturaleza prototípica de la entidad a la que se hace referencia (2018, p. 33).

[19] Como puntualiza Gutiérrez-Rexach, "solo la interpretación específica del indefinido que aparece como respuesta es posible. La posibilidad de modificación por cláusulas de relativo se limita, en consecuencia, a aquellas en modo indicativo" (2003, p. 248). Así, a la pregunta "¿Cuál florero buscas?" no se puede responder "El que tenga dos metros de alto". Con los verbos modales de necesidad, sin embargo, esta restricción no se da, por lo que se admite la no identificación del referente mediante una oración de relativo con el verbo en subjuntivo: –¿Cuál florero necesitas? –El que tenga mayor altura.

(26) a. Ante un viaje de estas características, ustedes deben decidir cuáles diez libros que, en conjunto, no superen los cinco kilos se llevarían en una valija y explicar brevemente por qué. [Labeur, *Dar para leer*, 2019]
b. ¿Cuáles tres de las piezas numeradas de la derecha es necesario agregar a la figura de la izquierda para completar un cuadrado? [Nieto Said *et al*, *Olimpiadas*, 2012]

En (26a), *cuál* es un determinante y se combina con el *diez*, que, como numeral, incide sobre el conjunto de *libros*. La combinación es posible debido a la semántica de ambos. En primer lugar, *cuáles* identifica unas referencias específicas que cumplen el requisito de ser libros, y *diez* crea un subconjunto definido y conocido dentro del conjunto total y posible de libros. Por ello es posible la paráfrasis: 'De entre todos los libros, ¿cuáles diez (libros que {conocen/les encantan/siempre han querido leer}) se llevarían en una valija?'. Lo mismo sucede en (26b), en donde la diferencia es que el subconjunto se expresa mediante un SP partitivo (*de las piezas numeradas de la derecha*).

Los también cuasicuantificadores *quién* y *qué* permiten igualmente la combinatoria con un numeral para señalar un subconjunto definido numéricamente de referencias identificables:

(27) a. –Se ha atrevido a golpear a dos niños. –¿A quiénes dos? [*Educación: la revista del maestro peruano*, 1970]
b. Hubo un día en que *Contra la cinefilia* fue el tercer libro más vendido en Amazon en la sección de cine. ¿Sabes qué dos libros estaban por delante? [*Zenda*, 17/08/2020]

Por otro lado, *cuál*, como se ha adelantado anteriormente, también puede combinarse con *otro*:

(28) a. ¿A cuál otro ciclista colombiano ve con opción de medalla? [*El País*, 22/06/2012]
b. Mi deseo es que sirva la presente para que usted entere con qué tipo de sentimiento llegan a su consultorio la mayoría de sus pacientes y con cuál otro salen. [*Letralia*, 2009]

En ambos casos, *otro* funciona como predicativo con respecto de un sustantivo expresado fonéticamente o no. La *NGLE* expone que *otro* presupone la existencia de una entidad de la misma clase que el sustantivo al que acompaña (RAE-ASALE, 2009, § 13.10n) o con el que se relaciona anafóricamente. Así, en esta combinación, *cuál* exige la identificación referencial de una entidad, y *otro*, por su parte, añade o descarta a una de estas de un conjunto ('ciclistas colombianos', en (28a); 'sentimientos', en (28b)). Este conjunto

podría también aparecer expresado mediante un SP, ya que *otro* legitima estos complementos (*Cuál otro de los ciclistas colombianos*), aunque resulta menos apropiado con sustantivos abstractos (?*Cuál otro de los sentimientos*).

Eguren y Sánchez López exponen que "en las construcciones en las que *otro* tiene valor aditivo puede, ciertamente, implicarse la existencia de una entidad o de un grupo de entidades al que el sintagma *otro* + N añade uno o más elementos" (2003, p. 76). La paráfrasis 'Además de él, ¿a cuál otro ciclista colombiano ve con opción a medalla?' de (28a) apunta a que este es un caso en el que *otro* tiene valor aditivo, ya que permite añadir un miembro más al grupo existente y definido de 'ciclistas colombianos que tienen opción a medalla'. Por su parte, en (28b), *otro* tiene una lectura excluyente o contrastiva que se opone al 'tipo de sentimiento con el que los pacientes llegan a consulta'.

Es interesante reseñar también que, como se ha observado en § 2.1, *otro* comparte características con algunos determinantes (*mismo*, *demás*), pero no por ello estos se combinan con *cuál*: **¿A cuál {mismo/distinto/demás} amigo le diste el papel?* (cf. Fernández Ramírez, 1987, § 206; Gutiérrez Rodríguez, 2011).

Por su parte, los cuasicuantificadores *quién* y *qué* permiten la inclusión de *otro* en el sintagma del que forman parte:

(29) a. En demasiadas ocasiones se admite solo a cambio de lanzar de inmediato la conocida retahíla: que Joyce (¿de quién otro podríamos estar hablando?) es un autor gélido, reticente a la emoción. [*El Cultural*, 12/102018]
b. Además del de Rosalía de Castro, ¿qué otro proyecto te obsesiona? [*Jot Down*, 10/2019]
c. El que está del otro lado es nada menos que Google. ¿Qué otro podía oponerse a la revolucionaria creación Mark Zuckerberg? [*La Nación*, 17/07/2011]

Así, como se puede apreciar, *cuál*, *quién* y *qué* muestran, de nuevo, un comportamiento sintáctico homogéneo.

Por último, en el español clásico, se pueden atestiguar las formas *quálo* o *quála* en registros coloquiales, como el de (30), desde los siglos XV y XVI (Corominas y Pascual, 1980-1891).

(30) ¡Ya Malaku al-mawti!, ¿kon quala de las penas / me kiés rreçebir mi alma? [*Relatos moriscos*, c1600]

Esta variación de género que existía en el español clásico se conserva en la actualidad en el español de España (31a) y de Hispanoamérica (31b), aunque restringida a contextos predominantemente rurales y con un uso discursivo, ya que *cuálo* y *cuála* no parece que puedan introducir estructuras partitivas (32a) ni oraciones interrogativas indirectas (32b), ni en su potencial uso de pronombre ni de determinante.

(31) a. E1: ¿Las bodas aquí cómo las hacían? / I1: ¿Cuálo? [*COSER*-0418_01, 2013]
b. —¿Cuála?... ¡Que no sean sonsos —respondió el ex presidiario— y que apriendan si quieren ganarse el tirón!... [Enrique Amorim, *La carreta*, 1932-1952]

(32) a. ??¿A cuálo de ellos buscas?
b. ??No sé cuála amiga vendrá a cenar conmigo[20].

2.3. El cuantificador complejo *cada cual*

Desde un punto de vista histórico, Camus Bergareche (2009, pp. 905-906) destaca dos estructuras en las que aparece el cuantificador fuerte de semántica distributiva *cada*: a) delante de determinantes (33a-c), durante toda la Edad Media, aunque esporádicamente; b) delante de numerales cardinales de cardinalidad mayor de uno (33d), aunque, a partir del siglo XVI, también delante de adverbios como *mucho* o *poco*. En la Edad Media, en Navarra, también se documenta *cada* en construcciones absolutas, funcionando como pronombre de forma autónoma (33e) (Alvar y Pottier, 1983).

(33) a. Et mandaron que a cadaun signo catassen otrossi la planeta que auie mayor poder sobrel. [Alfonso X, *Lapidario*, c1250]
b. & castigar nos por cadaun de nos de las sus carreras muy malas. [Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, c1280]
c. Cadaldía, en amar, mi corazón más recreçe. [Urriés, *Poesías*, a1440]
d. E fáganles aquesto tres uezes cada dos días una uez. [Toledo, *Moamín*, 1250]
e. Ayan el alcalde et los tres canaylleros cada diez sueldos. [*Dial. Arag*. p. 289, nº 5; citado en Alvar y Pottier, 1983, p. 149]

Según los datos del *CDH* y el *OSTA*, y a falta de un análisis más profundo, *cada qual* se registra tardíamente en la Edad Media (ss. XIV, XV) (34a). Además, en ocasiones, se puede apreciar el carácter determinativo del relativo *qual*, ya que precede al sustantivo de su sintagma (34b) (Fernández Ramírez, 1987, p. 362).

(34) a. Cada qual segund su tierra e rreyno donde nasçió. [Martínez de Toledo, *Corbacho*, 1438]
b. La mayor Asia, en la zona terçera, / e tierra de Partia vi entre los ríos / Tigris e Indo, de regnos vacíos / mucho espaçiosa cada qual ribera. [Mena, *Laberinto de fortuna*, 1444]

[20] Solo se encuentra un contraejemplo a lo dicho: E1: ¿Que en qué se diferencian unas muelas de otras? / I1 : Pues usté las veía allí y no sabía cuála era cuála si no se lo decían [*COSER*-1310_01, 2013].

Actualmente, la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 19.2) expresa que los cuantificadores pueden cuantificar individuos (*cualquier ciudadano*), materias o sustancias (*demasiado trabajo*), o grados (*muy alto*). El *Glosario de términos gramaticales* (*GTG*) (RAE-ASALE, 2019) añade también la cuantificación de eventos (*Viene mucho*).

A su vez, se pueden corresponder o asimilar a diferentes clases sintácticas, en concreto, a la clase adjetival (*libro alguno, mucha gente*), pronominal (*cualquiera lo entendería*) o adverbial (*duerme demasiado*). El *GTG*, por su parte, emplea otra terminología gramatical, que alude a nombres que expresan cantidad, pronombres, determinantes, adjetivos y adverbios (RAE-ASALE, 2019, p. 98-99). López Palma (1999) los divide tan solo en determinantes, pronombres y adverbios. Esta última propuesta es la que se adopta en este trabajo.

Además, dependiendo de su naturaleza semántica, se agrupan en cuantificadores fuertes o débiles. De esta forma, se aprecia que los cuantificadores no conforman una categoría gramatical homogénea, sino una clase de palabras transversal, que se conforma en torno a la noción semántica de la cantidad.

Dentro de estos paradigmas, *cada* cuantifica a todos los individuos de un conjunto (*cada alumno*). También puede cuantificar materias o sustancias, pero, en estos casos, se recategorizan como sustantivos contables y discontinuos (*Cada luz se apagó*)[21]. En ningún caso *cada* cuantifica grados (**Está cada alto*) o eventos (**Viene cada*), salvo cuando acompaña a un cuantificador que sí puede hacerlo (*Viene cada poco*) o cuando el evento se expresa mediante un sustantivo (*Viene a cada comida que celebramos*).

Por otro lado, atendiendo a la clase sintáctica a la que se asimila, *cada*, según la clasificación de la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 19.2a), pertenecería al grupo de cuantificadores con propiedades adjetivales en su sentido amplio, es decir, sin referirse exclusivamente a los conceptos de 'propiedad' o 'cualidad' y aludiendo también a la relación referencial o de cantidad que muestran con respecto a los sustantivos a los que refieren. Tomando un criterio terminológico más restrictivo, los determinantes se ligan con operaciones de referencia y cuantificación (Leonetti, 1999a). Así, *cada* se asimila a la clase de los determinantes, como proponen López Palma (1985) o Sánchez López (1999) y como aquí se considera.

[21] Siguiendo a De Miguel (2019), conviene atender también al estudio de las piezas léxicas. La autora, que emplea la Teoría del Lexicón Generativo, expresa en su trabajo que las recategorizaciones están ligadas a un contexto concreto. En este caso, lo que produciría la recategorización de los nombres de materia o sustancia sería la incorporación de *cada* como cuantificador que selecciona individualmente todos los miembros de un conjunto. Esta recategorización o coacción léxica sería, por tanto, transitoria.

Asimismo, *cada* es un cuantificador fuerte o universal, es decir, puede designar el total de entidades de un conjunto[22]. En estos casos, *cada* es el operador de la expresión cuantificada. Este operador incide sobre un nombre contable en singular, adquiriendo valor genérico o escasamente referencial (*Cada alumno es especial*; **Cada alumnos son especiales*). Así, el nombre al que acompaña se denomina restrictor, y tiene como función introducir aquello que aparece cuantificado y su clase semántica[23].

Por ello, *cada* no admite la combinación con el artículo determinado, los posesivos o los demostrativos (**Cada {la/su/esta} manzana*), ni con el verbo terciopersonal *haber*, en la estructura <haber + expresión definida> (**Hay cada manzana*). En estos últimos casos, la excepción se deriva de la entonación, ya que con entonación suspendida sí constituyen ejemplos gramaticales (*Hay cada manzana*…).

Se había explicado anteriormente que *cada* incide sobre un nombre, pero, además, dicho nombre también puede aparecer cuantificado mediante un numeral, los cuales son, a su vez, cuantificadores débiles. Estos crean un conjunto definido (35a,b) o impreciso (35c-f) sobre el que *cada* ejerce su semántica distributiva.

(35) a. Se recomienda usar protector solar de SPF 30+ cada dos horas. [*Prensa Libre*, 2019]
b. La gripe "española" infectó […] a uno de cada tres habitantes del planeta. [*El Cultural*, 2021]
c. Este tipo de crecidas extraordinarias solo ocurren cada muchos años. [*El Tiempo*, 2008]
d. Hay sequías frecuentes, cada pocos años, en todas partes. [Delibes de Castro, *Vida*, 2001]
e. Evaristo sigue bailando sensualmente, deteniéndose ante determinados compases cada algunos segundos para hacer poses estáticas con gestos solemnes de Evita. [Wolinsky, *Evita*, 2006]
f. Estero Bellaco estableció su primera alianza estratégica con la organización del Ciclo de Teatro Nacional, concretando allí su segunda edición, con tres puestas distintas cada un mes. [*Hoy*, 2019]

En estos casos, *cada*, que admitiría la combinatoria con nombres en plural, incide sobre un grupo nominal cuantificado. La *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 19.9q) también señala la creación de grupos nominales complejos con *cada*, como en *Te dejo jugar quince*

[22] Es necesario recalcar que, aunque *cada* pertenece por su distribución a la clase de los determinantes, tiene las propiedades formales y semánticas de los cuantificadores. Esto es, los determinantes constituyen una clase de palabras, mientras que los cuantificadores conforman una noción semántica, con repercusiones formales, que puede afectar a determinantes, adjetivos, adverbios, etc. Para observar más detenidamente estos casos, véase López Palma (1999).

[23] En el lenguaje de la lógica, se expresaría de la siguiente manera: ∀x, x = alumno, x es especial '(Todo x, tal que x es un alumno) x es especial'. *Para todo x* es la expresión cuantificada; *x* es la variable; *alumno* es el rango, dominio de la cuantificación o restrictor; y *es especial* es el ámbito nuclear.

minutos cada cuatro horas. Así, el grupo nominal complejo es la suma de dos SN (*quince minutos* y *cada cuatro horas*). El primer SN debe contener alguna unidad de medida, y el segundo, un sustantivo contable que establezca una proporción con respecto al conjunto distribuido.

En cualquier caso, según Leonetti (2007), *cada* debe siempre incidir sobre un nombre, que no puede ser elidido (**Cada e tiene un don)*, debido a su invariabilidad morfológica. Así, frente a otros cuantificadores como *ambos*, *cada* no aparece con núcleo tácito. No obstante, existe la posibilidad de que *cada* tenga un comportamiento, *a priori*, pronominal, cuando se inserta en la secuencia <numeral + *de* + *cada*> (*Me gusta el vino blanco y el tinto. Deme uno de cada*). Como se puede apreciar, el sustantivo al que acompaña puede estar elidido o sobreentendido en este tipo de oraciones. En estos casos, *cada*, que aparece en una estructura sintáctica concreta, puede referirse anafóricamente a una clase o tipo mencionado anteriormente (*Deme uno de cada (tipo)*).

Semánticamente, según López Palma (1999, p. 49), los cuantificadores adnominales se clasifican en: 1) generalizadores; 2) particularizadores; 3) numerales; 4) negativos; 5) interrogativos; y 6) exclamativos.

Dentro de los generalizadores se encuentran los generalizadores exhaustivos, los distributivos y los generalizadores de indiferencia. *Cada*, según esta división, es un cuantificador generalizador distributivo.

Rigau defiende este valor y para ello ofrece la siguiente prueba:

> *Cantar al unísono* solo puede predicarse de una totalidad de individuos y no de cada uno de los componentes del conjunto, mientras que *cantar después del otro* solo puede predicarse de cada miembro por separado, pero no de todos los miembros como una totalidad (1999, p. 332).

Aunque *cada*, como expresa Sánchez López (1999, p. 1027), establece una relación cuantitativa diferente de uno, no puede utilizarse con predicados que aluden a una totalidad, a pesar de su morfología singular. De ello resulta la agramaticalidad de **Cada alumno cantó al unísono*, pero no de *Cada niño cantó después del otro*. En este último ejemplo, *cada* incide sobre un individuo de un grupo de niños que se combina con un predicado individual[24].

En la interpretación distributiva de *cada* puede aparecer una expresión que se relaciona con el cuantificador. Esta expresión contiene una referencia personal, posesiva o cuantificativa (*Cada alumno pedía la silla para él*; *Cada rey tiene su trono*; *Cada hombre ama a una mujer*). Dicha relación se puede observar fácilmente gracias al efecto

[24] El cuantificador *todos* (colectivo, según Rigau, 1999, y numeral impreciso, según López Palma, 1999) puede combinarse con el cuantificador distributivo *cada*. En estos contextos, *cada* refuerza la interpretación colectiva de *todos*: *Todos y cada uno de mis alumnos aprobaron con buena nota*. La relación del sintagma *cada uno de mis alumnos* con respecto de *todos* se puede observar mediante la concordancia con el verbo, ya que *cada uno de mis alumnos* establecería una concordancia en singular, salvo si se aplica una concordancia *ad sensum*. Para la estructura partitiva y este tipo de concordancia, véase Brucart (1997).

multiplicativo que se produce, ya que se establece una proporción directa entre los poseedores y los elementos poseídos. Así, en *Cada rey tiene su trono*, hay tantos tronos como reyes haya.

Sin embargo, la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 19.9i-j) ofrece la posibilidad de considerar que *cada* pueda tener una interpretación no distributiva: *Cada tren es una pieza magistral de ingeniería*. En estos casos, parece que *cada* con interpretación no distributiva no acepta aparecer como sujeto, salvo en contextos atributivos como el anterior. Así, es más frecuente encontrarlo en adjuntos (*Cada día voy a por el pan*). Pese a estos datos, no todos los gramáticos se muestran de acuerdo, ya que podría evidenciarse una distribución.

Por otro lado, *cada* puede conformar un pequeño paradigma de cuantificadores complejos cuando se combina con el numeral *uno* y con los pronombres relativos *cual*, *quien* y *quisque*.

López Palma (1985) y Sánchez López (1999) analizan las características semánticas y sintácticas del cuantificador complejo *cada uno*. A continuación, se aplicarán las pruebas que ofrecen al cuantificador complejo *cada cual*.

En primer lugar, parece que *cada cual*, como *cada uno*, puede separarse del nombre al que cuantifica. Así, se encuentran ejemplos como los de (36), en donde *cada cual* aparece cerca del elemento que queda bajo su ámbito.

(36) a. Ha habido votos particulares / que seguramente todos ustedes valorarán / cada cual de una manera distinta. [Rato y Figaredo, "Rueda de prensa", 2001]
b. Nos fuimos cada cual a su habitación con una vela. [Becerra, *Espectáculo del tiempo*, 2015]

Como señala Sánchez López (1999), en estos casos, *cada cual* forma un constituyente con dicho elemento: *Cada cual de una manera diferente será como valorarán los votos particulares*; *Cada cual a su habitación con una vela es como nos fuimos*.

La autora también apunta a que el cuantificador complejo *cada uno* tiene ciertas restricciones sintácticas. Así, "el SN de ámbito menor al que se une debe pertenecer a la misma oración de la que es argumento el antecedente" (1999, p. 1087). Esto también se puede trasladar al comportamiento de *cada cual* (37):

(37) a. Prefirieron manos libres para proponer cada cual a los de su confianza. [*El País*, 2002]
b. *Los directores expresaron que el coordinador tomó la decisión de cerrar el proyecto cada cual por un motivo distinto.

En el ejemplo de (37a), se observa también que el antecedente, aunque esté elidido (3ª p. pl.), debe preceder al SN al que se une *cada cual*, salvo en casos de topicalizaciones o

focalizaciones (*A los de su confianza cada cual propone*)[25].

En segundo lugar, a pesar de que la mayoría de los cuantificadores universales no pueden formar estructuras partitivas, *cada*, cuando se une con el indefinido *uno* sí puede hacerlo[26]. Sin embargo, cuando se une al relativo *cual*, provoca diferentes juicios de gramaticalidad. A pesar de que esta combinación se pueda seguir registrando (38), Cuervo (1951-1994, II, v. s. *cada*, § 1c,dd) y la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 19.9o) la sancionan explícitamente.

(38) a. Y mientras tanto iba paseando mis ojos por cada cual de los alumnos. [Berti, *Funes*, 2004]

b. Un dios nos habitaba, dijo como si explicara botánicas, triángulos áureos, cosmogonías elementales, parte de una constelación en que cada cual de nosotros era apenas arena de los siete mares del mundo. [Escoto, *Génesis*, 2007]

Sánchez López establece al respecto que en casos como *cada uno de los pasteles* o *cada cual de nosotros*, "la cabeza de la estructura denota un subconjunto impropio del conjunto denotado por la coda, entendiendo por conjunto impropio aquel que contiene todos los miembros del conjunto en el que está incluido" (1999, p. 1049).

Sin embargo, esta posible no aceptabilidad de estructuras partitivas, que comparte con los cuantificadores formados a partir de relativos (*cada quien*, *cada quisque*) constituye la principal diferencia con respecto al comportamiento sintáctico de *cada uno*. Eguren (2011, p. 43) expresa que *cada uno* establece una partición en una clase de entidades, lo cual explicaría que puedan tomar un complemento partitivo. No obstante, *cada cual*, *cada quien* y *cada quisque*, pese a tener la misma semántica, no parecen admitir el complemento partitivo con la misma facilidad. Esto podría deberse a que *uno* puede funcionar como numeral, y estos determinantes pueden tomar complementos partitivos, y a que *cual*, *quien* y *quisque*, en su valor de relativo o interrogativo, tienen propiedades cuasicuantificacionales, como se ha discutido anteriormente.

Según la clasificación de Sánchez López (1999, p. 1036-1037), *cada uno* se asimila a la clase de los pronombres. Esto se podría aplicar por extensión a *cada cual*. Por su parte, el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (2014) otorga a *cada uno*, *cada cual* y *cada quien* la categoría de locución pronominal. Como se deduce, pues, el grado

[25] Sin embargo, a veces se puede dar asimetrías entre *cada uno* y *cada cual* cuando no preceden al SN al que se unen: *A los pequeños les compramos un reloj a {?cada cual/cada uno}*. Esto podría deberse a las características del relativo *cual*, que necesita establecer una relación anafórica con el antecedente. Obsérvese que cuando *cada cual* se introduce en una posición cercana al antecedente, la oración es gramatical: *A los pequeños les compramos a cada cual un reloj*.

[26] Para las restricciones de estas estructuras con *cada uno*, léase López Palma (1985). En su artículo, la autora apunta, *grosso modo*, a que, aunque con excepciones, el complemento partitivo de *cada uno* debe incorporar un nombre discontinuo plural o un nombre colectivo en singular.

de lexicalización de estos cuantificadores complejos es alto, y prueba de ello sería la incapacidad de introducir ningún elemento entre ambas piezas léxicas.

Por otro lado, se ha mencionado anteriormente que *cada* siempre incide sobre un sustantivo que debe estar expresado fonéticamente (Leonetti, 2007). Sin embargo, los casos de (33a-e) y (34b) presentan matices interesantes de apreciar. Así, por ejemplo, en (33a) y (33c), un determinante, bien definido, bien indefinido, se sitúa entre *cada* y el sustantivo sobre el que incide (*Cadaun signo*; *Cadaldía*). En (33b) no se aprecia ningún sustantivo, sino un uso pronominal del determinante *un* (*cadaun de nos*). Por su parte, en (33e) *cada* tampoco incide sobre un sustantivo, sino que se emplea con valor absoluto, adquiriendo una función pronominal. Por último, en (34b), el determinante relativo *qual* se interpone entre *cada* y el sustantivo sobre el que incide (*cada qual ribera*).

Se propone aquí, por tanto, añadir una nueva consideración a la argumentación de Leonetti (2007): *cada* siempre incide sobre un sustantivo al que cuantifica, pero este puede elidirse. Sin embargo, esta elisión es solamente posible en dos circunstancias:

1) Cuando *cada* incide sobre un sustantivo plural ya cuantificado, el cual es asociable a un tipo de entidad por sus características anafóricas (no deícticas) o por su previa mención en el discurso (*Cada cinco días*$_i$ *voy al otorrino, y cada {tantos/?algunos/pocos/muchos/*estos}* e$_i$ *al traumatólogo*)[27]. Se puede, además, observar que los determinantes anafóricos *mismo* o *dicho* no son susceptibles de aparecer con un núcleo nominal elidido salvo si toman el artículo definido, el cual *cada*, por su semántica distributiva y por modificar a clases o tipos, rechaza sistemáticamente: **Cada niño*$_i$ *va al parque y cada {mismo/dicho}* e$_i$ *toma un refresco*; **Cada adulto va al parque y cada el {mismo/dicho}* e$_i$ *cuida de su hijo*.
2) Cuando *cada* se combina con determinantes relativos [+IDENTIFICATIVOS], y con el indefinido/numeral *uno* para expresar distribución (*Cada cual e que dé su opinión*; *Tengo 500 libros*$_i$ *y cada cual e*$_i$ *tiene 500 páginas*; *Mis hijos*$_i$ *se han comprado cada cual e*$_i$ *una bicicleta*).

Así, se aprecia que cuando el relativo del cuantificador universal no tiene un antecedente, el sustantivo elidido posee una semántica inespecífica. De esta manera, también, se comprueba, de nuevo, que *cual* tiene un rasgo [±HUMANO].

Por otro lado, la semántica de los cuantificadores complejos formados con *cada* es similar, ya que establecen una relación de distribución. En contextos intensionales, frente a cuantificadores como *todos* (*Todos quieren un regalo*), que, cuando en su ámbito aparece un indefinido, permiten una interpretación *de re* ('Todos quieren el mismo regalo') o *de dicto* ('Cada uno sabe qué regalo quiere'), *cada* siempre establece una

[27] El determinante indefinido *algunos* se podría incluir como válido en esta secuencia gracias al ejemplo que se atestigua en (38e). Una hipótesis que explicaría por qué los determinantes indefinidos *otro* y *cualquiera* crearían ejemplos agramaticales (**Cada día voy al cine, pero al teatro voy cada {otros/cualquiera}*) es que no cumpliría semánticamente con la expresión de correspondencia cuantitativa que *cada* establece entre dos dominios (Leonetti, 2007, p. 23), ya que expresan, en realidad, un contraste o un valor de indiferencia.

relación de distribución y, por lo tanto, una interpretación *de dicto* (*Cada {alumno/uno/cual} quiere un regalo*)[28].

Para finalizar este epígrafe, es relevante mencionar de forma sucinta el uso de *cual* como miembro de una correlación con *tal*. Elvira (1985), desde un punto de vista diacrónico, detalla los tipos de estructuras que se podían encontrar en el español medieval. En la actualidad, esta correlación aún se puede observar en construcciones discontinuas como las de (39). Además, la *NGLE* también presenta *tal y cual* (40) y *tal o cual* (41) como formas compuestas (RAE-ASALE, 2009, § 17.11i).

(39) a. Sois tal para cual, en serio. [Lozano Garbala, *Desconocidos*, 2018]
b. Está todo el día que en qué hora nos vinimos del pueblo, que si tal, que si cual... [Alonso de Santos, "Diez euros", 2001]
c. El mundo del trabajo y urbano, vota, vive y siente izquierda, independientemente de tal campaña o cual candidato. [*El País*, 04/01/2010]
d. ¿Puede llevarme a la esquina de la calle tal con la calle cual? [*Tercer Sentido*, 03/03/2002]
e. Ahora se le llama a todo mermelada de tal o mermelada de cual. [*La Razón*, 13/10/2004]

(40) a. Hola, somos tal y cual. [Aramburu, *Patria*, 2016]
b. Entre tal y cual a lo mejor hasta las once de la noche no llego a casa. [*PRESEGAL*, SCOM_H11_052]

(41) a. Tachar de inculto a un hispanohablante por hacer gala de tal o cual rasgo dialectal […] es dictar como certeza lo que solo es un prejuicio. [*Zenda*, 30/04/2020]
b. Que si el hijo se llamará tal o cual… [Huerta, *Amor*, 2020]

En todas estas construcciones *tal* y *cual* se asimilan, respectivamente, a *(el/lo) uno* y *(el/lo) otro*, a los demostrativos *este/esto* y *aquel/aquello* o a la combinación de ambos paradigmas: *esto… lo otro*. Esto evidencia el comportamiento determinativo de *tal* y *cual* en este tipo de combinaciones.

2.4. El cuantificador indefinido *cualquier(a)*

El relativo medieval *qual*, como otros relativos (*cuyo*, *donde*, *quien*…), puede combinarse con el marcador de inespecificidad *quier(a)* (Brucart, 1999), dando lugar a relativos generalizadores o indefinidos de indistinción. Dentro de este grupo de generalizadores,

[28] Para el concepto de intensionalidad, el alcance de cuantificadores y las interpretaciones *de re* y *de dicto*, véase Leonetti (1990), *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 15.10b-c), Quer (2014a) y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009, § 8.3).

qualquier(a), siguiendo los estudios diacrónicos de Rivero (1986, 1988), tenía tres valores posibles: cuantificador (42a), modal (42b) y relativo (42c-d).

(42) a. Untaren con ella asta de lança o qualquier otro madero. [Alfonso X, *Lapidario*, c1250]
b. Otrossí estableció Sancta Eglesia que si el obispo o otro prelado qualquier descomulgasse a alguno o el mismo no guardando su sentencia se acompannasse con él en aquel pecado. [Alfonso X, *Primera Partida*, 1256 1263]
c. E las gentes de Çaragoça son muy sotiles en sus obras, [...] e qualquier obra que ellos fagan durara por siempre. [*Crónica del moro Rasis*, c1300-1344]
d. E qualquier que ha de regir reyno, requiere a su señoría que sea de mayor linaje. [*Libro de los doce sabios*, c1237]

En la terminología gramatical actual se considera que el determinante *cualquier* y su forma pronominal *cualquiera* forman parte del grupo de los cuantificadores indefinidos (o débiles) de indistinción, también denominados *elementos de libre elección*. Sin embargo, muestran ciertas peculiaridades que hacen que se relacionen frecuentemente con los cuantificadores fuertes, como aparecer en contextos genéricos (*Cualquier persona tiene derecho a una vivienda*), admitir complementos partitivos (*Cualquiera de nosotros lo querría*) o rechazar las construcciones existenciales (**Hay cualquier mesa*). Sánchez López (1999) expresa que *cualquier* es un cuantificador universal, en cuanto que alude a la suma de los posibles valores de un conjunto, y considera que, en ocasiones, permite una lectura indefinida. Sin embargo, menciona también a la posibilidad de que no sea un "verdadero cuantificador universal" (p. 1042).

Siguiendo esta última línea, otros gramáticos, como Bosque (1999a) lo consideran un cuantificador indefinido con rasgos modales. Leonetti establece que *cualquier* no tiene una interpretación universal *per se*, sino que es "el contexto genérico el responsable de la interpretación totalizadora" (2007, p. 45), al igual que sucede con el indefinido *un*. Por su parte, la *NGLE* clasifica *cualquiera* como un cuantificador débil, pese a también reconocer la alternancia entre los sentidos universales y existenciales (RAE-ASALE, 2009, §§ 19.2a, 20.4l).

De todos modos, lo que se puede apreciar es que los cuantificadores indefinidos parecen tener propiedades mixtas[29]. Para observar sus diferencias formales y semánticas, conviene distinguir entre su categoría de determinante o pronombre, en donde se usa la forma apocopada y la plena (*Cualquier uso resulta adecuado; Cualquiera resulta*

[29] El debate sobre los términos de elección libre y su carácter universal o indefinido ha sido extenso. Para ilustrarlo, véase Horn (2000) y las referencias allí citadas.

adecuado) y su categoría de adjetivo, en donde solo se emplea la forma plena (*Un amigo cualquiera*).

Obsérvese, en primer lugar, el comportamiento de *cualquier* como determinante o pronombre. La forma apocopada *cualquier* se sitúa en posición prenominal y funciona como determinante en los casos de (43). Morfológicamente, no tiene flexión de género, pero, aunque infrecuente, sí tiene flexión de número, como se aprecia en (43b).

(43) a. Además, cualquier estudiante de derecho sabe que no se puede condenar a quien no ha comparecido al proceso ni ha sido citado [*El Mundo*, 12/022012]
b. Me expresó su voluntad de firmar cualesquier documentos que fueren necesarios para nuestra satisfacción [Iriarte, *Espárragos*, 2001]

Es interesante observar, en (43b), que *cualesquier* tiene un plural interno, ya que se produce dentro de la forma del relativo. Esto demuestra que el determinante es fruto de la lexicalización del relativo *cual* y el segmento gramaticalizado *-quiera*, correspondiente al presente de subjuntivo del verbo *querer*[30].

Por otro lado, en los dos ejemplos de (43), se puede observar el valor no específico de *cualquier* como determinante: los sintagmas *cualquier estudiante de derecho* y *cualesquier documentos que fueren necesarios* no establecen una relación de identidad fuerte con respecto a un referente, sino de indiferencia. Así, pueden adquirir un valor genérico y *cualquier* podría asemejarse semánticamente a los cuantificadores fuertes. De hecho, se puede sustituir por *todo* (*Todo estudiante de derecho lo sabe; Firmaré todo documento necesario*), pero, en ocasiones, también por *un*, que es un cuantificador débil (*Un estudiante de derecho lo sabe*). En realidad, este valor se deriva del contexto y del propio rasgo de indiferencia o de libre elección del *cualquier* (Leonetti, 2007, p. 45), que permite la adición de 'no importa cuál': 'Cualquier estudiante de derecho, no importa cuál, lo sabe'; 'Firmaré cualesquier documentos necesarios, no importa cuáles'. En contextos comparativos, se puede asimilar también a *ninguno* o *nadie*, es decir, a cuantificadores débiles (RAE-ASALE, 2009, § 19.2a):

(44) a. Bailaba el vals mejor que ninguno [Heker, *Crueldad*, 2001]
b. Lo conocí mejor que nadie [Lillo, *Carita*, 2001]
c. Ese amigo suyo parecía haberlo conocido mejor que cualquiera [Ber, "Milagros", 2004]

[30] En otras lenguas, como detalla Lombard (1938), se forman con el verbo *ser*, como el italiano *chicchessia*, 'quien que sea'. En español estas construcciones también existen: *Dame un boli, el que sea; Dame un boli cualquiera; Dame el boli que sea*. El autor también explica la morfología de 3ª persona del singular gracias a la idea de interminación y generalidad que produce (p. 191).

Como se aprecia, *cualquier*, pese a ser un cuantificador débil, tiene cierta fuerza cuantificacional genérica (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009, p. 527), que se demuestra también en su imposibilidad de aparecer en contextos existenciales con el verbo *haber* (45a). No obstante, López Sánchez identifica contextos en los que sí es posible esta combinación (45b):

(45) a. *Hay cualquier libro en mi mesa.
b. Cuando hay cualquier atisbo de delito lo que hay que hacer es denunciarlo. [*El País*, 01/03/2006]

Aunque *cualquier* sea un indefinido, y debería poder combinarse con el verbo existencial *haber*, como consecuencia de su valor de indiferencia, es sensible al efecto de definitud o especificidad, como se aprecia en (45a). La corrección sintáctica de (45b) se produce debido al valor semántico intensivo o ponderativo del contexto (López Sánchez, 1999, p. 1038). En estos casos, *cualquier* muestra un paralelismo con respecto a otros cuantificadores débiles o indefinidos, como *algún* o *un* (*Cuando hay {algún/un} atisbo de delito, hay que denunciarlo*)[31].

Por todas estas razones, se considerará que *cualquier* forma parte del paradigma general de los cuantificadores débiles o indefinidos, y particularmente de los indefinidos de indiferencia.

Al ser un cuantificador indefinido no admite la combinación con determinantes definidos. Como explican Eguren y Sánchez López (2003, p. 71), una característica fundamental de los determinantes indefinidos es la referencia excluyente, esto es, no identifican la totalidad de individuos que forman parte de un conjunto, sino que establecen una partición en dicho conjunto.

Ello explica dos aspectos: la imposibilidad de *cualquier* de combinarse con un determinante definido (46a) y su capacidad de conformar un sintagma con un nombre y un complemento partitivo (46b). Sin embargo, al ser un elemento de libre elección, tiene implicaturas universales, las cuales legitiman construcciones exceptivas (46c), en donde *cualquier* establece la totalidad de un conjunto[32] (Horn, 2000; Arregui, 2006).

(46) a. *Haré cualquier {el/este/mi} trabajo para conseguir su aprobación.
b. En 29 filmes, ha trabajado para su descubridor y amigo Paul Thomas Anderson […], Wolfgang Petersen y cualquier nombre de entre los más grandes y pequeños. [*El Mundo*, 21/02/2003]

[31] Por este valor intensivo, Fernández Ramírez (1987, p. 341) expresa que *cualquier* puede tener una lectura cuantitativa y estimativa ya que permite la sustitución por 'el más pequeño', 'el más insignificante'.

[32] A pesar de que este hecho parezca apoyar la hipótesis de considerar que los elementos de libre elección, como *any*, son cuantificadores universales, Horn (2000) identifica varios contrastes con ellos. Así, defiende que *any* es un cuantificador existencial (o no universal, al menos), que puede tener implicaturas universales.

c. Lo paralizaba y le impedía hacer cualquier cosa excepto deambular por el apartamento. [Pron, *Nombres*, 2019]

Como se observa en (46a), *cualquier* no puede combinarse con determinantes definidos. Sin embargo, tampoco puede combinarse con los indefinidos imprecisos (*algún*, *muchos*), ya que comparten la misma interpretación imprecisa de *cualquier* (47a). Es menos claro si aceptan numerales, ya que estos establecen un conjunto específico y preciso sobre el que se podría realizar una elección (47b)[33]. Es, desde luego, posible que el sustantivo sobre el que incide *cualquier* esté modificado por *otro* (47c,d).

(47) a. *Cual(es)quier {alguna/una/muchas} moto(s).
b. ?Necesito cualesquier dos notarios para firmar este documento.
c. Eldorado hubiera podido imaginarse en cualquier otro continente. [Monforte Toledo, *Adoradores*, 2001]
d. Me parece que mis manos son como las de cualquier otro. [Árbol, *Víspera*, 2016]

Esta combinación con *otro* no causa problemas semánticos. Así, *cualquier*, por su valor de libre elección, denotaría la totalidad de un conjunto, y *otro* establece un subconjunto del que excluye necesariamente, al menos, un elemento. En estos casos, *cualquier*, en *cualquier otro continente* (47c), establece una relación de indiferencia dentro de un conjunto de continentes que ha sido alterado por *otro*, es decir, dentro de un subconjunto del que se excluye 'el continente en el que se imaginó Eldorado'. A su vez, *otro* también legitima construcciones exceptivas (*Dame cualquier otro bolígrafo excepto el rojo*). De esta forma hay un conjunto de bolígrafos, del que se extrae uno (el poseído) y otro (*el rojo*).

Cuando *otro* funciona como pronombre sin antecedente, se establece un valor genérico. No obstante, en estos casos, *cualquier otro* también puede establecer el contraste entre dos conjuntos: yo y los demás. De hecho, la oración de (47d) admite una paráfrasis como 'Mis manos son como las del resto'; 'Mis manos son como las de los demás'; 'Mis manos son como las de cualquier persona distinta a mí'.

Así, los datos de la combinatoria con *cualquier* apoyan lo expuesto por Eguren y Sánchez López (2003, p. 89), quienes explican que el pronombre *otro* crea una partición indefinida de un conjunto, pero que, a su vez, esta operación permite identificar la otra parte del conjunto.

Por último, un sintagma encabezado por *cualquier* solo puede tener una interpretación inespecífica. Una prueba de ello es su comportamiento con predicados

[33] Se encuentran casos de estas construcciones, aunque no parecen ser muy frecuentes: "Cuando se haya aprobado el Teorema de deformación será evidente que este resultado se generaliza a cualesquier dos curvas de clase C^1" [*Google Books*; Lascuarain Orive, *Curso básico de variable compleja*, 2007].

intensionales, referidos a situaciones no realizadas o no factuales, y el modo oracional en oraciones de relativo.

(48) a. *Busco (a) cualquier secretaria que tiene experiencia en el mundo agrícola.
b. Busco cualquier secretaria que tenga experiencia en el mundo agrícola.

En (48a), el modo indicativo de la oración de relativo especificativa permite deducir que existe una secretaria que tiene experiencia en el mundo agrícola. Sin embargo, el carácter indefinido de indiferencia de *cualquier* no se subordina al valor del modo de la oración de relativo, y, por tanto, rechaza esta construcción. Por el contrario, en (48b), no se asume la existencia de una secretaria que tenga experiencia en el mundo agrícola. Como explica Leonetti (1999a, p. 865), la correlación entre un SN inespecífico (*cualquier secretaria*) y el modo subjuntivo en la oración de relativo (*que tenga experiencia en el mundo agrícola*) es estable.

De nuevo, en contextos genéricos, el sintagma indeterminado con *cualquier* puede tomar una oración de relativo especificativa con modo indicativo: *Cualquier coche que tiene más de 200 caballos se vende al instante*.

Gracias a su lectura inespecífica, *cualquier* acepta implicaturas universales, como se ha comentado, rechaza los contextos puramente factuales (49a) y acepta los contextos modalizados no verídicos, como el futuro (49b), el condicional (49c,d), el imperativo (49e), el subjuntivo (49f), los verbos modales (49g), los enunciados genéricos (49h), los habituales o caracterizantes (49i), los predicados intensionales (49j), los predicados adversativos (49k) y los comparativos (49l) (RAE-ASALE, 2009, § 20.4o; Quer, 2014c).

(49) a. *Vendió cualquier abrigo.
b. La moderación evitará cualquier problema. [Llano, *Café*, 2016]
c. Hay quienes harían cualquier cosa por librarse de los anteojos. [*Clarín*, 16/07/2001]
d. Si pasa cualquier cosa vamos a tener que empezar otra vez. [Orosa, *Extraviados*, 2002]
e. Explíquele cualquier cambio de rutina por adelantado. [*La opinión digital*, 03/08/2004]
f. Cada país actuará dentro de su jurisdicción cuando realice cualquier tipo de operación. [*El Heraldo*,19/04/2011]
g. Los jubilados podrán elegir cualquier obra social o prepaga. [*Clarín*, 22/03/2001]
h. Cualquier lugar es bueno, pero me gusta estar en casa. [*El Cultural*, 11/10/2019]
i. Nosotros solemos usar mucho repollo y cualquier verdura que tengamos a mano. [*Tigriteando*, 19/94/2016]

j. Le pide cualquier noticia de su vida. [Mayorga, *Teatro para minutos*, 2009]
k. La prohibición de la FIFA que impide al club azulgrana cualquier incorporación hasta el 1 enero de 2016. [*El País*, 20/09/2014]
l. Eso a veces cala más que cualquier rima airada sobre el capitalismo. [*El Diario*, 03/10/2016]

La razón de su aparición en estos contextos podría ser etimológica, ya que el relativo se combina con la forma gramaticalizada del subjuntivo *-quiera*, que, según Bosque "lo que añade a las palabras con las que se construye es la propiedad de extender su denotación a lo largo de una dimensión contextual" (1999a, p. 5)[34].

Cualquier también puede aparecer, como se ha anotado anteriormente, en contextos no modales cuando aparece modificado por una oración de relativo con modo subjuntivo, pero también en contextos desestimativos o depreciativos, como señala Bosque (*Me pintó esto de cualquier manera y se fue*; *No es CUALQUIER obra vanguardista, sino el* Guernica *de Picasso*) (1999a, p. 10).

En los casos de negación metalingüística, según la denominación de Arregui (2006), Bosque sugiere que *cualquier* conforma, respecto de la negación, un uso focal, y que se alude a una parte muy baja en una escala de relevancia. Arregui señala también la agramaticalidad de *cualquier* en el ámbito de la negación ordinaria (**No grabó cualquier película*) y de las construcciones exceptivas en el ámbito de la negación metalingüística (**No grabó cualquier película excepto* El padrino)[35].

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, *cualquiera* es la forma plena del cuantificador, y puede funcionar como pronombre o como adjetivo. No se ahondará en la descripción de *cualquiera* como pronombre, ya que se considera en estas páginas que determinantes y pronombres forman, en realidad, parte de una misma categoría[36]. Además de ello, no se establece ningún contraste semántico o estructural entre las características explicadas para *cualquier* y las de su versión pronominal. Así, para no duplicar su análisis, se acepta la existencia de elementos nominales tácitos, y se considera que la diferencia entre *cualquier* (det) y *cualquiera* (pro) es morfofonológica.

Por el contrario, sí es necesario explicar algunos contrastes que se pueden apreciar con el adjetivo posnominal *cualquiera*. Se parte, así, de contrastes como *Pregunta a cualquier filólogo* y *Pregunta a un filólogo cualquiera*.

El adjetivo *cualquiera* siempre aparece en posición posnominal (**Un cualquiera filólogo*), en la estructura <*un*/numeral + nombre + *cualquiera*>. Esto, según Rivero

[34] Quer (2014b) advierte, sin embargo, ciertas restricciones dentro de los contextos modales, relacionadas con la factualidad. Así, *cualquier* no se legitima en complementos de verbos de actitud de tipo verídico.

[35] Para la descripción de estos fenómenos relacionados con la polaridad negativa, véase con detenimiento Arregui (2006), en donde, además, se propone un análisis de *cualquier* como indefinido de Hamblin.

[36] Para observar y comparar el comportamiento de *cualquiera* con respecto al de otros relativos indefinidos, véase Gutiérrez-Rexach (2003, pp. 449-483).

(2011), indicaría que no tiene características cuantificacionales, ya que los cuantificadores aparecen siempre en la periferia izquierda del SN. Además, la autora expresa que la posición posnominal indica que *cualquiera* tiene rasgos modales o intensionales (p. 57)[37]. Así, semánticamente expresa una actitud de indiferencia por parte del hablante y una noción de arbitrariedad con respecto a las características del referente, como se aprecia en *Pásame dos guantes {cualesquiera/cualquiera}*.

Respecto a la distribución de *cualquiera*, Rivero (2011) establece que aparece en contextos episódicos, por lo que, a diferencia del cuantificador prenominal *cualquier*, admite los contextos perfectivos (**Leyó cualquier libro*; *Compró un coche cualquiera*)[38].

Por otra parte, Roca (2012, p. 140) establece ciertos paralelismos sintácticos entre el *cualquiera* posnominal y los demostrativos posnominales, como la necesidad de combinarse con un determinante prenominal (*un*, en el caso de *cualquiera*) y la posibilidad de preceder o seguir a un adjetivo o sintagma preposicional (*Un amigo guapo cualquiera* / *Un amigo cualquiera guapo*; *Una pista de tenis cualquiera* / *Una pista cualquiera de tenis*).

La *NGLE* (RAE-ASALE, § 20.4k) apunta que el cuantificador *cualquiera* no es único en su característica de admitir un uso posnominal (*alguno, varios*…), pero sí es el único que se combina con un determinante indefinido (*Un guante cualquiera*; **Guante cualquiera*). Así, podría argumentarse que *un* aporta la semántica cuantificacional y, de esta forma, *cualquiera* puede adquirir propiedades valorativas cualitativas derivadas de su rasgo de indiferencia.

En cuanto a su interpretación, tanto Zamparelli (2000) como la *NGLE* (RAE-ASALE, 2009, § 20.4m) o Roca (2012) coinciden en que *cualquiera* ('qualsiasi', en el caso del italiano), en posición posnominal, tiende a la interpretación existencial, corroborada por la cabeza del SD (*un* o un numeral[39]), es decir, un determinante existencial "genuino"; así, quedan excluidos los determinantes definidos, por ser identificables para el receptor y no ser así compatibles con la noción de indiferencia de *cualquiera* (**{El/este/su} lápiz cualquiera*), y los determinantes vagos, por no establecer un conjunto cerrado de miembros (**Pocos ratones cualesquiera*) (Gutiérrez-Rexarch, 2003, p. 477; Fábregas, 2018, p. 75).

[37] No se podrá en este estudio detallar las características sintácticas y semánticas de estos adjetivos. No obstante, en cuanto a su posición, se suele aceptar que los adjetivos adverbiales modales o intensionales ocupan una posición prenominal. Véase Demonte (1999) y, para el análisis de *cierto* como adjetivo intensional, Eguren y Sánchez (2007).

[38] Como se ha notado anteriormente, el *cualquier* prenominal en contextos perfectivos no expresa cuantificación, sino una desestimación o depreciación (*Compró cualquier coche y se fue*). Por este carácter valorativo, tiene propiedades predicativas.

[39] Leonetti (2007, pp. 26-30) establece que *un*, en español, puede considerarse un artículo indefinido o un numeral con propiedades específicas diferentes a las de los cardinales, y que su semántica básica es la de tomar un elemento de la clase denotada por el nombre.

Si se observa el análisis de Eguren y Sánchez López sobre *cierto* (2007), se pueden establecer algunos paralelismos con *cualquiera*. Ambos adjetivos predicativos se relacionan con su versión prenominal en su expresión de la imprecisión, y, en el caso de *cualquiera*, de la indiferencia. Además, frente a la valoración positiva o alta en la escala del referente que establece *cierto*, *cualquiera* puede dar lugar a diferentes valoraciones cualitativas, que también tiene en común con la versión prenominal en contextos de polaridad negativa (*No es cualquier persona; se trata de García Márquez*). Aquí se propondrán dos: valoración neutra (50a) y negativa (50b) (cf. Bosque, 1999a; Rivero, 2011; Roca, 2012).

(50) a. La maleta tiene unas medidas cualesquiera, por lo que no tendrás problema para facturarla.
b. Por ya ni hablar del autoagasajo, de conducir un Porsche en lugar de un coche cualquiera. [Goytisolo, *Liberación*, 2003]

La noción de arbitrariedad que se ha mencionado anteriormente permite, según el contexto, tener estas lecturas. En (50a), se interpreta que la maleta tiene unas dimensiones estándares; en (50b), que dicho coche tiene, aun con características indefinidas, peores cualidades que las de un Porsche. Así, se aprecia en (50) una especie de escala comparativa entre el referente que se menciona (*medidas*, *Porsche*) y el resto (otras medidas, otros coches). Estas lecturas se derivan del carácter de inespecificidad e indiferencia de *cualquiera* hacia su referente. Por último, se podría también proponer una valoración cualitativa positiva, como hace Roca (2012, p. 141):

(51) No era un partido cualquiera y la "Roja" lo empató con diez jugadores y tres lesionados en la cancha. [*Emol*, 16/01/2004]

En (51), el partido no es irrelevante, sino importante. Esta valoración positiva solo se da en contextos de polaridad negativa. De esta forma, se puede observar que la afirmación o negación afectan a la interpretación escalar de *cualquiera*.

3. PROPUESTA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO

3.1. Breve consideración del determinante como estatuto gramatical y categoría funcional

La división entre categorías léxicas, mayores o primordiales (sustantivos, adjetivos, verbos) y categorías funcionales, menores o sintagmáticas (conjunciones, determinantes, cuantificadores…) ha suscitado numerosos estudios acerca de los núcleos de los sintagmas.

Abney establece ciertas diferencias de las categorías léxicas con respecto de las funcionales. Así, las funcionales son clases cerradas, son dependientes fonológica y morfológicamente, solo permiten un complemento y no tienen contenido descriptivo (1987, p. 64)[40].

Si, en el dominio verbal, el trabajo de Pollock (1989) supuso crear la existencia de un sintagma de tipo funcional, en el dominio nominal, los trabajos de Abney (1986, 1987) lideran la teoría de considerar el determinante como una categoría funcional que encabeza su propio sintagma, esto es, el Sintagma Determinante (SD). Mediante esta teoría se da cuenta y se explica la imposibilidad de concurrencia de algunos determinantes como, por ejemplo, los demostrativos y los posesivos (1987, § 4).

El estatuto del determinante como categoría funcional se basa en que este carece de contenido descriptivo, y se liga, a su vez, a los conceptos de referencia y cuantificación (como se mencionaba en la introducción de este trabajo). Teniendo esto en consideración, el determinante encabeza su propio sintagma y satura el Sintagma Nominal (SN), en cuanto que este último constituye la extensión del SD. Por su parte, el sustantivo del SN, de naturaleza predicativa, establece el tipo de entidad sobre la que el SD asienta su referencialidad[41].

A su vez, este sintagma debe tener una jerarquía que explique por qué ciertas combinaciones de determinantes constituyen ejemplos agramaticales, como muestra Eguren (1990): **Cada el niño*, **El estos niños*, **Muchos los niños*. Por su parte, Leonetti observa que el orden de aparición de los determinantes en español y en otras lenguas se puede describir de la siguiente forma: "En la estructura de un SN los elementos D ocupan una posición más externa que los C (indefinidos)" (1999a, p. 42).

Debido a estas evidencias relacionadas con la doble o múltiple determinación en diversas lenguas, los enfoques sobre la semántica y la sintaxis de los determinantes han ido variando a lo largo de los años, por lo que se pueden encontrar diferentes propuestas, estructuras y denominaciones (cf. Cinque, 1993; Longobardi, 1994; Chierchia, 1998; Lyons, 1999; Zamparelli, 2000; Heycock y Zamparelli, 2005; para el español, cf. Roca, 1996; Zagona, 2002; Fábregas, 2020)[42].

A lo largo de este trabajo se ha desarrollado también la idea de que los pronombres, por sus propiedades semánticas y sintácticas, pueden ser considerados determinantes cuya diferenciación se produce en el plano fonético (salvo en el caso de los pronombres clíticos

[40] Para más información sobre las características y distribución de las categorías léxicas y funcionales, véase Eguren (1993), Brucart (1994), Bosque (1989, §§ 1-3), Escandell y Leonetti (2000), Rizzi y Cinque (2016) y Fábregas (2020), así como la bibliografía allí citada.

[41] Véase en Eguren (1989, 2006) o Lorenzo González (1995) los argumentos que sostienen la hipótesis del SD en español y sus aplicaciones.

[42] Para un repaso general es muy recomendable acudir a Alexiadou, Haegeman y Stavrou (2007).

o débiles)[43]. Así, para los pronombres fuertes se propone que estos forman parte del SD y contienen una categoría léxica (SN) situada bajo la proyección máxima del SD (Cardinaletti, 1994).

En el siguiente epígrafe, se trabajará con la propuesta de Zamparelli (2000), cuya estructura se organiza mediante dos niveles jerárquicos en el SD que corresponden a diferentes nociones semánticas relacionadas con la especificidad[44]: por un lado, el SDF (Sintagma Determinante Fuerte) incluye los determinantes fuertes, de interpretación específica, en su núcleo, y los cuantificadores universales en la posición de especificador; por otro lado, el SDP (Sintagma Determinante Predicativo) está conformado por indefinidos que denotan una propiedad referencial indefinida o cuantificacional, y en el especificador se sitúan los cuantificadores existenciales. Obsérvese la distribución exacta en (52):

(52) [Tomado de Eguren y Sánchez López (2003)]

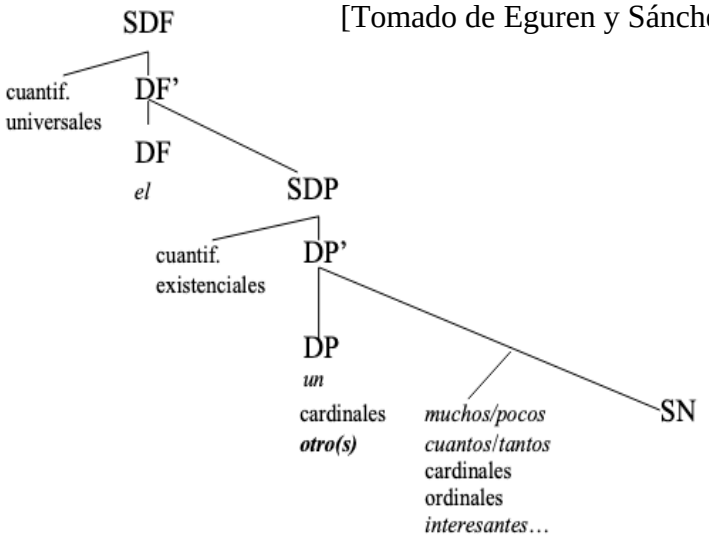

[43] Queda fuera de los objetivos de este trabajo evidenciar los contrastes sintácticos entre los diferentes tipos de pronombres dentro del SD. Para ello, consúltese Cardinaletti (1994), Cardinaletti y Starke (1999) y Déchaine y Wiltschko (2002).

[44] Se propone una estructura similar en Vangsnes (2001), en donde se establece una correlación entre las nociones semánticas de unicidad, especificidad o anáfora y contabilidad y las categorías funcionales de K(aso), D(eterminante) y Núm(ero), respectivamente. De esta forma, K es [±ÚNICO] según si toma un cuantificador universal o no; la presencia de D determina el rasgo [+ESPECÍFICO]; y N tiene el rasgo [+CONTABLE].

La propuesta de Borer (2005) también propone la división del SD en diversas capas. La autora propone también tres capas funcionales por encima del SN (y del Sn): SClas(ificador), SNúm y SD, en orden ascendente. Borer defiende que no hay sustantivos contables o de masa cuya semántica esté inherentemente determinada en el lexicón, sino que esta distinción se adquiere en la sintaxis. Así, propone considerar que la interpretación por defecto de los sustantivos es la interpretación de masa. De esta forma, la categoría funcional de Clas establece porciones de la masa, por lo que el nombre se interpretaría en plural. La ausencia de Clas da lugar a una interpretación de masa. A su vez, el Núm incide sobre la asignación de cantidad de la materia o a sus divisiones. La ausencia de Núm supondría, por tanto, una interpretación no contable. Por último, el Det determina las características de especificidad.

Es conveniente anotar, que, igual que en otros análisis propuestos (Borer, 2005), se contempla el movimiento de una capa a otra según criterios de especificidad.

3.2. Posición de *cual* en la estructura del Sintagma Determinante Escindido

La posición que aquí se defenderá que *cual* ocupa en el SD escindido es la de núcleo del SDP. Concurre en este mismo lugar con *un*, los cardinales y *otro*. Según Zamparelli (2000, p. 124), este núcleo es un determinante débil o indefinido con interpretación cuantificacional, en el caso de los cardinales, o referencial. Esta referencia puede ser, en un sentido epistémico, específica o inespecífica. Farkas (1994, p. 7) establece la diferencia entre ambas en la afectación a la información del estado cognitivo del hablante, es decir, en el conocimiento de la referencia o su desconocimiento o indiferencia. Desde este punto de vista, la especificidad epistémica fija de forma rígida la referencia. En el modelo de Zamparelli (2000), los determinantes que reciben interpretación fuerte o específica se manifiestan en el SDF.

Obsérvese en (53) la estructura que se propone para *cual* y *cualquier* en el escindido.

(53)

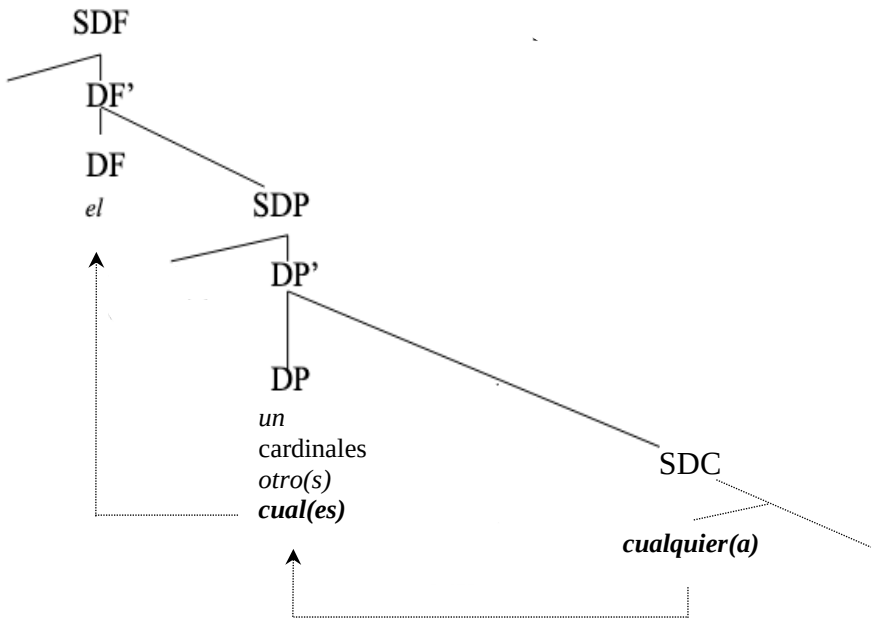

Propuesta ya la estructura básica, se pasa a comentar las particularidades de las combinaciones estudiadas en este trabajo en el orden que sigue: (a) *El cual*; (b) *Cuál*; (c) *Cada cual*; y (d) *Cualquier(a)*.

(a) *El cual*

La *NGLE* establece que en estos casos *cual* es un pronombre relativo (RAE-ASALE, 2009, § 22.4m). Es cierto si se entiende, como se hace en este trabajo, que los pronombres fuertes son determinantes con un núcleo elidido, como se propone en el análisis de (54).

(54) [$_{SDF}$ ∅ [$_{DF'}$ [$_{DF}$ *el*] [$_{SDP}$ [$_{DP'}$ [$_{DP}$ *cual*] [$_{SDC}$ … [$_{SN}$ ∅]]]]]][45]

La no posibilidad de concurrencia en la misma posición del artículo definido *el* y el relativo *cual* sería un argumento para considerar que *el* es núcleo de SDF y que, gracias a él, la combinación con *cual* debe ser específica. Sin embargo, esta interpretación del relativo puede variar: es, efectivamente, específica en las oraciones de relativo explicativas, debido a la propia naturaleza semántica de estas; y, en cambio, en las especificativas se puede encontrar una lectura específica (55a) o inespecífica (55b) del antecedente, que se relaciona con la modalidad de la oración de relativo:

(55) a. Estoy buscando un perro al cual adoro.
b. Estoy buscando un perro al cual adore.

Como se aprecia, en (55a), el antecedente *un perro* se interpreta como específico debido a que el verbo de la oración de relativo está en indicativo. En estos casos, el relativo puede sustituirse por un demostrativo en una oración yuxtapuesta (*Estoy buscando un perro. A este lo adoro*). Esto sucede porque los demostrativos "dan lugar siempre a expresiones nominales designadoras o referenciales, ligadas a la existencia de un referente específico" (Leonetti, 1999b, p. 805). Por el contrario, cuando el antecedente se interpreta como inespecífico (55b), debido al subjuntivo de la oración de relativo, la sustitución por un demostrativo no es posible (**Estoy buscando un perro. A este lo adore*), ya que estos bloquean la lectura inespecífica. Así, la interpretación de *el cual* depende de la especificidad de su antecedente, que se deriva de factores como la modalidad.

Esto corrobora la importancia del rasgo [+ANAFÓRICO] de *cual*, que liga el núcleo elidido del SN con un sustantivo o SN de la oración precedente (en (55), *un perro*) o con toda la oración precedente si el artículo neutro *lo* precede a *cual*. Esto permite al relativo adquirir ciertos rasgos del antecedente como el de [±HUMANO] o [±ESPECÍFICO].

Por otra parte, *cual* funciona como predicativo prenominal. Prueba de ello es la necesaria combinación con el artículo (**Mi amiga Cristina, cual se va a casar, tiene 25 años*; **Tengo un amigo de cual hablo mucho*).

[45] Zamparelli (2000, § 4), propone la inclusión de KIP (*Kind Determiner Phrase*), antes del SN, que contiene los sustantivos comunes que designan tipos y adjetivos atributivos. Este sintagma ha recibido diferentes denominaciones en español, como *Sintagma con Denotación de Clase* (SDC) o *Sintagma Determinante Especie* (SDespecie).

La posición que se le ha otorgado a *cual* en la estructura tiene en cuenta las características predicativas de *cual* (mencionadas en § 2), ya que aparece en la capa predicativa. Esta posición de núcleo del SDP predice que *cual* no puede combinarse con *un* (**el cual un; *el un cual*), los cardinales (**los cuales dos*; **los dos cuales*) ni *otro(s)* (**los cuales otros*; **los otros cuales*), ya que estos ocupan su misma posición estructural. Además, *cual* siempre debe ocupar una posición prenominal, como la que se observaba en (1b) (**el moro cual*). Añadido a esto, este análisis también da cuenta de la imposibilidad de *cual* de coordinarse con otros adjetivos prenominales, ya que, o bien ocupan la misma posición en el SD (*dicho, mismo, otro*), o bien estos adjetivos se generan en una posición más baja (*guapo*).

(b) *Cuál*

Existen numerosos estudios sintácticos en relación con los relativos y, especialmente, con los interrogativos, mediante los cuales se explican las características del denominado *Movimiento A'*. Aquí, no se detallará dicho movimiento en la oración, sino la posición en la que *cuál* se genera dentro del SD y su ascenso dentro de este sintagma[46].

Es necesario mencionar, en primer lugar, que se ha puesto de manifiesto en multitud de ocasiones las semejanzas semánticas y formales entre los indefinidos y los interrogativos (Haspelmath, 1997, p. 27). El autor considera que los interrogativos, menos marcados, dan lugar al resto de indefinidos. Estos indefinidos se pueden interpretar como tal debido a ciertos morfemas o diferencias entonativas. Habiendo anteriormente ilustrado el caso de *cual* en *el cual*, se toma como punto de partida la consideración de que *cuál* se genera, en primera instancia, en la posición de los indefinidos.

Prueba de ello sería que, como constata Gutiérrez-Rexach (2003, p. 247), a la pregunta "¿cuál?" se puede contestar con el indefinido *un* (56):

(56) –¿A cuál buscas?
–A un oficinista.

Además, la presuposición a la pregunta de (56) de "¿A cuál buscas?" es que se busca a *alguien* (o *algo*, si se pregunta por cosas). Es cierto, no obstante, que este indefinido debe tener una interpretación específica. Véase el contraste entre las respuestas de (57) a la pregunta de (56):

(57) a. A un oficinista con el cual me llevo muy bien.
b. #A un oficinista con el cual me lleve muy bien.

[46] Para más información sobre las nociones de movimiento y desplazamiento sintáctico, puede consultarse Zagona (2002, § 6), Eguren y Fernández Soriano (2004) o Brucart y Gallego (eds.) (2012).

Como se aprecia, (57b) no constituye una respuesta adecuada debido a que la modalidad de la oración de relativo especificativa fuerza la interpretación inespecífica del antecedente. Otra prueba de que *cuál* se interpreta necesariamente como específico es su posibilidad de tomar complementos partitivos: *¿Cuál de las manzanas está más madura?*

A diferencia de *qué*, que no puede incidir sobre sustantivos elididos, *cuál* sí lo hace (*Me fui a unos hoteles muy buenos. ¿Tú a {*qué/cuáles}?*). Estos sustantivos, como se ha explicado, deben tener una referencia definida, por lo que no se admiten como respuesta los cuantificadores vagos (*#A muchos*). Además, dichos sustantivos pueden estar no expresados fonéticamente, pero deben relacionarse por anáfora a un elemento anterior del discurso, y pueden estar cuantificados por numerales cardinales, como se veía en (26a) (*Tengo millones de libros, ¿me puedes repetir cuáles dos necesitas?*), e incluso, modificados por adjetivos prenominales (58):

(58) a. ¿En cuál lejano rincón de nuestra conciencia ha quedado relegada la memoria colectiva? [*Hoy digital*, 15/08/2008]
b. Eso sólo significa que es hora de revisar el directorio y elegir cuál maravillosa empresa será la afortunada. [*El País digital*, 16/03/2007]
c. Quién sabe de cuál vieja premonición se sacaron aquello. [Mastretta, *Cielo*, 2004]

Por tanto, el análisis que se propone aquí (59) es el siguiente:

(59) [$_{SDF}$ Ø [$_{DF'}$ [$_{DF}$ *cuál*] [$_{SDP}$ [$_{DP'}$ [$_{DP}$ ~~*cuál*~~] [$_{SDC}$ [$_{DC'}$ [$_{DC}$ (*dos/maravillosa*)] [$_{SN}$ Ø]]]]]]]

Cuál se genera, en la estructura de (59), en la posición del núcleo del SDP, en su posición de indefinido, pero, a diferencia de *qué*, sube a la posición de núcleo del SDF, en donde se interpreta de forma específica. Por ello, la respuesta debe contener un elemento en la posición de SD fuerte, aunque *cuál* se genere en la capa predicativa. El Sintagma Denotación de Clase (SDC) alberga los modificadores de carácter atributivo del sustantivo, en donde, como se aprecia en el esquema de (52) se sitúan los indefinidos, cardinales, ordinales y adjetivos prenominales. Se evidencia la existencia de esta capa baja del SD gracias a la observación de que los indefinidos pueden combinarse con otros cuantificadores y modificadores (*otros dos peces; otros brillantes peces*)[47].

[47] No interesa para este trabajo identificar con precisión cuál es la categoría funcional del SDC, sino reflejar que existe una capa más baja en la estructura. Aquí, se ha denominado a esta proyección *SDC*, tomando, así, la terminología de Zamparelli (2000), *Kind Determiner Phrase* (KIP). En la propuesta de Heycock y Zamparelli (2005), las proyecciones son ligeramente diferentes. Los autores dividen el SD en tres niveles de determinación: en primer lugar, el SD, que alberga los determinantes y cuantificadores fuertes; en segundo lugar, el SNúm, que da cabida a los numerales cardinales y al artículo indefinido *un*; y, por último, la capa SPl(ural), mediante la cual se explican los rasgos de concordancia; de esta forma, se refleja en la propia sintaxis la morfología y la semántica de las expresiones nominales. A su vez, es posible dividir la primera proyección en SDF y SDP. Además, como en Zamparelli (2000), se contempla también el traslado de núcleo funcional a núcleo funcional. Si se adopta esta propuesta, el análisis de (59) puede reformularse de la siguiente manera: [$_{SDF}$ Ø [$_{DF'}$ [$_{DF}$ cuál] [$_{SDP}$ [$_{DP'}$ [$_{DP}$ ~~cuál~~] [$_{SNúm}$ [$_{Núm'}$ [$_{Núm}$ (dos)] [$_{SPl}$ [(maravilloso)] [$_{Pl'}$ Ø] …]]]]]].

Obsérvese, no obstante, que, al tener (59) un cuantificador fuerte en la estructura, solo se podrán incluir en el núcleo del SDC, por un lado, los determinantes que tengan interpretación referencial precisa (no vaga) plural, es decir, los numerales cardinales (cf. (29a)), y, por otro lado, los adjetivos prenominales, que concuerdan en plural con el nombre.

(c) *Cada cual*

Se ha observado a lo largo de estas páginas que *cada* es un cuantificador fuerte que fuerza una interpretación universal. También se ha recalcado que *cada*, si bien incide sobre nombres, es posible que estos estén elididos.

Los relativos que se combinan con *cada* formando un cuantificador complejo parece que deben tener los rasgos [+ANAFÓRICO] y [+IDENTIFICATIVO], capaces de satisfacer relaciones de identidad con respecto a un antecedente en la oración o una entidad presupuesta. Además, por la semántica distributiva de *cada*, este sustantivo elidido debe estar en singular, consiguiendo así una interpretación de tipo o clase, salvo si este aparece cuantificado (*cada dos {días/pasos}*), en cuyo caso se señala un intervalo.

Por otro lado, la referencia que los determinantes relativos pueden tomar depende de sus propios rasgos. Por ello, la referencia explícita o presupuesta de *cada quien* o *cada quisque* debe ser [+HUMANO], mientras que la de *cada cual* puede variar (En *Cada cual es mejor que el anterior*, *cada cual* puede hacer referencia a diferentes juegos de cartas o a varios estudiantes). Lo mismo sucede con el indefinido *uno*.

De hecho, si se echa un rápido vistazo al modelo de Zamparelli (2000) presentado en (52), se comprueba que *uno* se genera en la posición de núcleo del SDP, que es donde se propone que se genera *cual* y, por extensión, *quien* y *quisque*.

(60) [SDF *cada* [DF' [DF] [SDP [DP' [DP *cual*] [SDC … [SN Ø]]]]]]

Este análisis no da cuenta, sin embargo, de los contrastes que se dan entre los diferentes cuantificadores complejos y los complementos partitivos:

(61) a. Saludé a cada uno de mis amigos.
b. ?Saludé a cada cual de mis amigos.
c. ???Saludé a cada quien de mis amigos.

Curiosamente, estos relativos no tienen ningún problema en tomar un complemento partitivo cuando son interrogativos: *¿Cuál de mis amigos?; ¿Quién de mis amigos?* Este contraste quizá se deba, en parte, a la semántica que manifiesta *uno*, ya que procede de un numeral y expresa explícitamente una partición. Otra posible hipótesis es considerar que *uno*, además, ocupa otra posición sintáctica, acaso en el SDC, como parece proponer

Zamparelli: "A likely condidate for KIP in English is the pronoun *one*, which behaves as noun with number agreement features ("one/ones")" (2000, p. 37)[48].

(d) *Cualquier(a)*

Se ha explicado en el epígrafe correspondiente que *cualquiera*, pese a tener implicaturas universales derivadas de su rasgo de indecisión, se comporta como un indefinido y tiene una lectura inespecífica. Además, se ha comparado el comportamiento de *cualquiera* en posiciones prenominal y posnominal.

Gracias a los datos que se han ido proporcionado, se propone que *cualquiera* se genera en una posición estructural baja, y que puede ascender al núcleo del SDP gracias a su rasgo [+CU]. Así, la estructura es la que sigue:

(62) [SDF Ø … [SDP [DP' [DP *un*] [SDC [[SN *lápiz*] [DC' [DC *cualquiera*] … ~~lápiz~~]]]]]]]

[SDF Ø … [SDP [DP' [DP *cualquier*] [SDC [[SN *lápiz*] [DC' [DC ~~*cualquiera*~~] … ~~lápiz~~]]]]]]]

La posibilidad de introducir un cuantificador en el SDC aparece contemplada en Zamparelli (2000, p. 143-145)[49]. Este análisis da cuenta de la inespecificidad de *cualquier* y de los casos en los que el cuantificador coaparece con indefinidos que se generan en el SDP, como *un*, los cardinales y *otro*: *{un/otro} lápiz cualquiera*; *dos lápices cual(es)quiera*. Gracias él, también se establece claramente un paralelismo entre el *cualquier* prenominal y *un*, ya que los dos pueden interpretarse en la misma posición. La diferencia entre ellos radica, entonces, en la propia capacidad de ascenso, ya que, mientras que *cualquier* no puede ascender a la posición de DF, *un* sí (Roca, 2012, p. 142).

En la estructura propuesta, ejemplos como los de (47b), ?*Necesito cualesquier dos notarios*, no son predecibles. Para explicar estos casos sería necesario modificar la estructura de tal forma que *dos* y *cualquier* no puedan ocupar la misma posición. Así, se podría contemplar que *cualquiera* se genere dentro del SN, algo que Zamparelli llega a sugerir en su comparación de *qualche* y *qualsiasi* (2007, p. 323). La estructura resultante sería la expresada en (63).

(63) [SDF Ø … [SDP [DP' [DP *cualesquier*] [SDC [DC' [DC dos] [SN [N' [~~cualesquier~~] [notarios]]]]]]]

Pese a que se ha intentado plasmar toda la idiosincrasia de *cualquiera* en la estructura y evidenciar una relación entre su semántica y su sintaxis, se necesita una mayor investigación que apoye el análisis que aquí se ha ofrecido[50].

[48] Otro indicio del comportamiento especial de *uno* se muestra en Borer (2005, § 7), que explica que *'exád*, 'uno' en hebreo, tiene una sintaxis diferente de los numerales cardinales.

[49] El movimiento de un SN o de su proyección máxima a una posición de especificador aparece justificado en Roca (2012).

[50] En este trabajo no se ha contemplado, pero resulta interesante, el análisis que esboza Rivero (2011) relacionado con la modalidad.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se han descrito las propiedades de *cual* en aquellas combinaciones y formas relacionadas con la referencia y la cuantificación, a saber, *el cual*, *cuál*, *cada cual* y *cualquier*. Se han evidenciado, así, sus usos como predicativo prenominal, determinante y adjetivo posnominal.

Se ha recalcado también la importancia de sus rasgos [+ANAFÓRICO] [+IDENTIFICATIVO], que consiguen, por un lado, suponer la existencia de un núcleo nominal elidido al que acompaña, y, por otro lado, explicar nociones relacionadas con la referencia, la cuantificación o la especificidad. De este modo, se ha podido poner de relieve el valor cuasicuantificacional de *cual*, que permite la combinación con complementos partitivos, salvo, aparentemente, en el caso del cuantificador complejo *cada cual*. Con respecto a la forma *cualquiera*, se ha razonado su estatus de cuantificador débil o indefinido y se le han atribuido también, en posición posnominal, características valorativas.

En conclusión, se ha procurado trasladar a una estructura sintáctica, en particular, el Sintagma Determinante Escindido de Zamparelli (2000), los aspectos semánticos y la distribución sintáctica de *cual*. En el modelo elegido, se ha propuesto situar *cual* en la posición de núcleo del SDP. *Cualquiera* ascendería a esta posición tras ser generado en una capa más baja, bien el SDC, bien el propio SN.

Queda para futuras investigaciones analizar el contraste estructural entre *cual* y otros determinantes relativos, tanto en español como en otras lenguas, estudiar por qué los cuantificadores complejos con relativos no parecen aceptar complementos partitivos y precisar la posición sintáctica en la que se genera *cualquiera*.

5. BIBLIOGRAFÍA

CORPUS CITADOS

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (Dir.) (2005-). *Corpus oral y sonoro del español rural*. <http://www.corpusrural.es> [08/06/2022]

GAGO JOVER, F. y PUEYO MENA, F. J. (2021). *Old Spanish Textual Archive (OSTA)*. Hispanic Seminary of Medieval Studies. < http://osta.oldspanishtextualarchive.org> [15/06/2022]

RAE (2013-). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (*CDH*). <https://apps.rae.es/CNDHE> [01/06/2022]

RAE (2013-). *Corpus del español del siglo XXI* (*CORPES XXI*). <http://www.rae.es> [01/06/2022]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABNEY, S. (1986). "Functional elements and licensing". *GLOW*, 16, pp. 1–22.

ABNEY, S. (1987). *The English Noun Phrase in its Sentential Aspect*. Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.

ALCINA, J. y BLECUA, J. M. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

ALEXIADOU, A., HAEGEMAN, L. y STAVROU, M. (2007). *Noun Phrase in the Generative Perspective*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.

ALVAR LÓPEZ, M. y POTTIER, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

AMORÓS-NEGRE, C. (2018). *La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico. Una aproximación empírica*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.

ARREGUI, A. (2006). "*Cualquier*, exception phrases and negation". En J. Doetjes y P. González (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2004. Selected papers from* Going Romance, *Leiden, 9–11 December 2004*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 1–22.

BELLO, A. (1951). *Obras completas IV. Gramática*. Caracas: La Casa de Bello.

BORER, H. (2005). *Structuring sense. Volume I: In name only*. Oxford: Oxford University Press.

BOSQUE, I. (1984). "La selección de las palabras interrogativas". *Verba*, 11, pp. 245–273.

BOSQUE, I. (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.

BOSQUE, I. (1999a). "Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español". En *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Las Palmas de Gran Canarias, pp. 43–57.

BOSQUE, I. (1999b). "El nombre común". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 3–76.

BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

BOSQUE, I. y MORENO CABRERA, J. C. (1984). "A condition on quantifiers in logical form". *Linguistic Inquiry*, 15, 1, pp. 164–167.

BRUCART, J. Mª (1992). "Some asymmetries in the functioning of relative pronouns in Spanish". *Catalan Working Papers in Linguistics*, *2*, pp. 113–143.

BRUCART, J. Mª (1994). "Sintaxis y semántica en el análisis generativo de la oración". En F. Hernández Paricio (ed.): *Perspectivas sobre la oración*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 9–69.

BRUCART, J. Mª (1997). "Concordancia *ad sensum* y partitividad en español". En M. V. Almeida y J. Dorta (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, I. Tenerife: Montesinos, pp. 157–184.

BRUCART, J. Mª (1999). "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 395–522.

BRUCART, J. Mª y GALLEGO, Á. J. (eds.) (2012). *El movimiento de constituyentes*. Madrid: Visor.

BRUGÈ, L. (2017). "Otras reflexiones sobre *otro*". *Rassegna iberistica*, 40, 118, pp. 225–252.

BRUGÈ, L. (2018). "*Otro*: consideraciones a favor de su no inclusión en la categoría determinante". *Borealis*, 7/2, pp. 109–134.

CAMUS BERGARECHE, B. (2009). "Cuantificadores I. Los cuantificadores propios". En C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, vol. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 881–960.

CARDINALETTI, A. (1994). "On the internal structure of pronominal DPs". *The Linguistic Review*, 11, pp. 191–219.

CARDINALETTI, A. y STARKE, M. (1999). "The typology of structural deficiency: A case study in three classes of pronouns". En H. van Riemsdijk (ed.) *Clitics in the languages of Europe*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 145–233.

CHIERCHIA, G. (1998). "Reference to kind across languages". *Natural Language Semantics*, 6, pp. 339–405.

CINQUE, G. (1993). "On the evidence for partial N-movement in the Romance DP". *University of Venice Working Papers in Linguistics*, 3.2, pp. 21–40.

CONTRERAS, H. (1999). "Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1931–1964.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980–1891). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

CUERVO, R. J. (1951–1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

DE MIGUEL, E. (2019). "La recategorización léxica. Nombres colectivos y nombres recategorizados como colectivos". *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 52, 100, pp. 531–559.

DÉCHAINE, R-M. y WILTSCHKO, M. (2002). "Decomposing pronouns". *Linguistic Inquiry*, 33, 3, pp. 409–442.

DEMONTE, V. (1999). "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 129–215.

DI TULLIO, A. (1997) [2014]. *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*. Buenos Aires: Waldhuter.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, L. (2020). *El funcionamiento actual de dos relativos marginados:* cuanto *y* cual. Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca.

EGUREN, L. (1989). "Algunos datos del español en favor de la hipótesis de la frase determinante". *Revista Argentina de Lingüística*, 5, 1/2, pp. 163–209.

EGUREN, L. (1990). "La combinatoria de los determinantes". *Dicenda*, 9, pp. 59–72.

EGUREN, L. (1993). “Núcleos de frase”. *Verba*, 20, pp. 61–91.

EGUREN, L. (1999). “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 929–972.

EGUREN, L. (2006). “La capacidad explicativa de la Hipótesis de la Frase Determinante”. *Revista Iberoamericana*, 17, pp. 215-238.

EGUREN, L. (2011). “Determinantes indefinidos en estructuras partitivas”. En Mª V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.), *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 39–45.

EGUREN, L. y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004). *Introducción a la sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.

EGUREN, L. y SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2003). “La gramática de *otro*”. *Revista Española de Lingüística*, 33, 1, pp. 69–122.

EGUREN, L. y SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2007). “Imprecisión extensional e imprecisión intensional: la gramática de *cierto*". *Verba*, 34, pp. 99–124.

ELVIRA, J. (1985). “*Qual* con antecedente en español antiguo”. *Revista de Filología Española*, LXV, 3/4, pp. 305–316.

ELVIRA, J. (2009). “Las oraciones de relativo I. El nexo *que*”. En C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, vol. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 1413–1475.

ESCANDELL, Mª V. (1988). *La interrogación en español: semántica y pragmática*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

ESCANDELL, Mª V. y LEONETTI, M. (2000). “Categorías funcionales y semántica procedimental”. En M. Martínez *et al*. (eds.), *Cien años de investigación semántica: De Michel Bréal a la actualidad*, vol. 1. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 363–378.

FÁBREGAS, A. (2018). “Determiners and quantifiers in Spanish: types, tests and theories”. *Borealis*, 7/2, pp. 1–107.

FÁBREGAS, A. (2020). *Las categorías funcionales*. Madrid: Síntesis.

FARKAS, D. (1994). “Specificity and scope”. En L. Nash y G. Tsoulas (eds.), *Langue et Grammaire*. París: Universidad de París 8, pp. 119-137.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987). *Gramática española. 3.2. El pronombre*. Madrid: Arco Libros.

GARCÍA GARCÍA, S. (1992). “Evolución de *qual* en la lengua literaria desde el XIII hasta el XV”. En M. Ariza, R. Cano y J. Mendoza (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, pp. 445–454.

GARCÍA GARCÍA, S. (1993). “Las fronteras de los pronombres relativos”. *Verba*, 20, pp. 355–368.

GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1988). *Las oraciones interrogativas indirectas en español medieval*. Madrid: Gredos.

GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2009). "Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*". En C. Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, vol. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 1479–1590.

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2011). "Adjetivos y determinantes: *otro* y *demás*". En Mª V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.), *60 Problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 62–68.

GUTIÉRREZ-REXACH, J. (1997). "Questions and Generalized Quantifiers". En Szabolcsi, A. (ed.), *Ways of scope taking*. Dordrecht/Boston: Kluwer Academic Publishers, pp. 409–452.

GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2003). *La semántica de los indefinidos*. Madrid: Visor.

HASPELMATH, M. (1997). *Indefinite pronouns*. Oxford: Oxford University Press.

HERRANZ, G. (2015). *Los relativos* qui, quien, que *y* qual *en el navarro y aragonés medieval (siglo XIII)*. Trabajo de Fin de Máster, Ediciones UAM.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2005). *Sintaxis de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.

HEYCOCK, C. y ZAMPARELLI, R. (2005). "Friends and colleagues: Plurality, coordination, and the structure of DP". *Natural Language Semantics*, 13, 5, pp. 201–270.

HORN, L. R. (2000). "Pick a Theory (Not Just Any Theory): Indiscriminatives and the Free-Choice Indefinite". En L. R. Horn y Y. Kato (eds.), *Negation and Polarity. Syntactic and semantic perspectives*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 147–192.

LEONETTI, M. (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus.

LEONETTI, M. (1999a). *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.

LEONETTI, M. (1999b). "El artículo". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 787–890.

LEONETTI, M. (2007). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco Libros.

LOMBARD, A. (1938). "Une classe spéciale de termes indéfinis dans les langues romanes". *Studia Neophilologica*, 11, 1-2, pp. 186–209.

LONGOBARDI, G. (1994). "Reference and proper names: A theory in N-movement in syntax and logical form". *Linguistic Inquiry*, 25, pp. 609–665.

LÓPEZ PALMA, H. (1985). "Las oraciones distributivas: la gramática de *cada*". *Dicenda*, 4, pp. 58–83.

LÓPEZ PALMA, H. (1999). *La interpretación de los cuantificadores. Aspectos sintácticos y semánticos*. Madrid: Visor.

LORENZO GONZÁLEZ, G. (1995). *Geometría de las estructuras nominales. Sintaxis y semántica del SDet*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

LYONS, C. (1999). *Definiteness*. Cambridge: Cambridge University Press.

MARTÍ I GIRBAU, N. (2010). *The syntax of partitives*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

OJEA, A. I. (1992). *Los sintagmas relativos en inglés y en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

POLLOCK, J. Y. (1989). "Verb movement, universal grammar and the structure of IP". *Linguistic Inquiry*, 20, pp. 365–424.

PORTO DAPENA, J. Á. (1997). *Relativos e interrogativos*. Madrid: Arco Libros.

QUER, J. (2014a). "Intensionalidad". En M. T. Espinal (coord.), *Semántica*. Madrid: Akal, pp. 283–308.

QUER, J. (2014b). "Morfología verbal e interpretación: los contrastes de modo". En M. T. Espinal (coord.), *Semántica*. Madrid: Akal, pp. 327–331.

QUER, J. (2014c). "Variedades de indefinidos y condiciones de legitimación". En M. T. Espinal (coord.), *Semántica*. Madrid: Akal, pp. 332–336.

RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe.

RAE y ASALE (2019). *Glosario de términos gramaticales.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

RIGAU, G. (1999). "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 311–362.

RIVERO, Mª L. (1986). "Dialects and Diachronic Syntax: Free Relatives in Old Spanish". *Journal of Linguistics*, 22, 2, pp. 443–454.

RIVERO, Mª L. (1988). "La sintaxis de *qual quiere* y sus variantes en el español antiguo". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36, 1, pp. 47–73.

RIVERO, Mª L. (2011). "Un desconocido *cualquiera*". En Mª V. Escandell Vidal, M. Leonetti y C. Sánchez López (eds.), *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 54–61.

RIZZI, L. y CINQUE, G. (2016). "Functional Categories and Syntactic Theory". *Annual Review of Linguistics*, 2, pp. 139–163.

ROCA, F. (1996). *La determinación y la modificación nominal en español*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

ROCA, F. (2012). "Procesos de movimiento internos a las construcciones nominales". En J. Mª Brucart y Á. J. Gallego (eds.), *El movimiento de constituyentes*. Madrid: Visor, pp.125–149.

SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1025–1128.

VANGSNES, Ø. A. (2001). "On noun phrase architecture, referentiality, and article systems". *Studia Linguistica* 55, 3, pp. 249-299.

ZAGONA, K. (2002). *The Syntax of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.

ZAMPARELLI, R. (2000). *Layers in the Determiner Phrase*. Nueva York/Londres: Garland.

ZAMPARELLI, R. (2007). "On Singular Existential Quantifiers in Italian". En I. Comorovski y K. Heusinger (eds.), *Existence: Semantics and Syntax*. Dordrecht: Springer, pp. 293-328.